



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YARABAMBA

2025

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2027



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani

CAP. N° 14945

Región de Arequipa - R.L. N° 004-2018-CONEPRED-J

ARQ. SANDRA L. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 408-2018-CONEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

ALCALDE

Sr. Jose Luis Luna Zapana

GRUPO COMANDO

Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDY

N°	CARGO Y/O OFICINA MPC-M	NOMBRE	CARGO
1	Gerente Municipal	Econ. Nicolas Bernal Borda	Responsable Gestión de Continuidad Operativa
2	(E) Área de Defensa Civil	Ing. Saul Clever Choquecota Puma	
3	Gerente de Administración y Finanzas	Lic. Junior Llosa Begazo	Integrantes
4	Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Abg. Liliana Pilar Diaz Salazar	
5	Gerente de infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Ing. Javier Enrique Moreno Roque	
6	Gerente de Planificación y Presupuesto	Lic. Julio Cesar Rodriguez Mollohuanca	
7	Gerente de Medio Ambiente y Servicio Publico	Ing. Jonathan Durand Vilca	

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Arq. Lourdes Margot Vila Mamani CAP N° 14945 EVALUADOR DE RIESGO RJ N° 004-2018- CENEPRED-J, de fecha 05 de enero del 2018
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	Arq. Sandra I. Orellana Meza EVALUADOR DE RIESGO RJ N° 038-2018- CENEPRED/J
Especialista SIG	

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. BASE LEGAL	7
III. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	8
IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.....	9
V. OBJETIVOS.....	11
VI. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	12
VII. PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA LA ENTIDAD.....	14
Identificación de peligros y riesgos	14
7.1. Sismo:	15
7.2. Peligros Hidrometeorológicos (Lluvias Intensas)	18
7.3. Peligro Antrópico: Incendio.....	18
7.4. Peligro Antrópico: Ataque Informático	19
7.5. Peligro Sanitario: Pandemia	19
7.6. Peligro Social: Alteración del Orden Público/Huelga	20
VIII. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO	22
IX. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	25
X. RECURSOS FINANCIEROS:.....	31
XI. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	31
XII. ACTIVIDADES CRÍTICAS IDENTIFICADAS	32
XIII. REQUERIMIENTOS:.....	44
XIV. DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO	53
XV. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	60
Modelo de Reporte de Evaluación Inicial (REI).....	95
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO	95
II. EVALUACIÓN DE LA AFECTACIÓN INICIAL (FILTRO DE CONTINUIDAD).....	95
III. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO.....	96
IV. REQUERIMIENTOS INMEDIATOS Y RECOMENDACIONES	97
V. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	97



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRD-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRD/J.





INDICE DE TABLAS

TABLA NRO. 1 Marco Constitucional y orgánico del Estado.....	7
TABLA NRO. 2 Marco Específico de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Continuidad Operativa.....	7
TABLA NRO. 3 Normas Complementarias y Sectoriales.....	8
TABLA NRO. 4 Objetivos Estratégicos.....	10
TABLA NRO. 5 Ubicación de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	12
TABLA NRO. 6 Peligros identificados.....	14
TABLA NRO. 7 Antecedentes (Escenarios de riesgo locales anteriores).....	15
TABLA NRO. 8 Matriz de Peligro de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	20
TABLA NRO. 9 Matriz de Vulnerabilidad de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	21
TABLA NRO. 10 Matriz de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	22
TABLA NRO. 11 Cuadro resumen de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	22
TABLA NRO. 12 Tabla de Impacto por fenómeno.....	23
TABLA NRO. 13 Actividades críticas vs. Mayor Nivel de Amenaza.....	24
TABLA NRO. 14 Determinación de los Recursos Humanos, Recursos físicos y Recursos Informáticos según actividades Críticas.....	26
TABLA NRO. 15 Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	31
TABLA NRO. 16 Actividades críticas y el Tiempo máximo de interrupción tolerables.....	31
TABLA NRO. 17 Área responsable de las Actividades Críticas de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	38
TABLA NRO. 18 Roles Alternos.....	38
TABLA NRO. 19 Tabla de Requerimientos.....	45
TABLA NRO. 20 Datos Generales Sede Alterna.....	53
TABLA NRO. 21 Requerimiento Presupuestal para continuidad operativa en la Sede alterna.....	58
TABLA NRO. 22 Formato de evaluación inmediata.....	62
TABLA NRO. 23 Activación del Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	64
TABLA NRO. 24 Cronograma De Ejercicios del Plan de Continuidad Operativa.....	74
TABLA NRO. 25 Directorio del grupo comando.....	79
TABLA NRO. 26 Roles Alternos.....	79
TABLA NRO. 28 Matriz Para El Seguimiento Y Monitoreo De La Ejecución De Las Actividades Críticas-Plan De Continuidad Operativa.....	91

INDICE DE FIGURAS

FIGURA NRO. 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	11
FIGURA NRO. 2 Ubicación de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	13
FIGURA NRO. 3 Foto de la fachada principal de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.....	13
FIGURA NRO. 4 Mapa de Microzonificación Sísmica de Arequipa.....	17
FIGURA NRO. 5 Foto de Estadio de Yarabamba.....	53
FIGURA NRO. 6 Foto de Estadio de Yarabamba.....	53

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

FIGURA NRO. 7 Foto de Estadio de Yarabamba	54
FIGURA NRO. 8 Foto de Estadio de Yarabamba	54
FIGURA NRO. 9 Foto de Estadio de Yarabamba	55
FIGURA NRO. 10 Foto de Estadio de Yarabamba	55
FIGURA NRO. 11 Foto de Estadio de Yarabamba	56
FIGURA NRO. 12 Foto de Estadio de Yarabamba	56
FIGURA NRO. 13 Foto de Estadio de Yarabamba	57
FIGURA NRO. 14 Ubicación Sede Alterna- Estadio de Yarabamba	59



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2010-CENEPRÉD-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANAMEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2010-CENEPRÉD/J.



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba ha sido elaborado en el marco de la Gestión de Continuidad Operativa, identificando como escenario de mayor riesgo la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en el distrito. Este evento podría afectar de forma significativa las actividades críticas de la Entidad. La activación del plan se prevé ante cualquier evento adverso cuya magnitud comprometa la operatividad de la sede municipal ubicada en Calle América N.º 102, Plaza Principal de Yarabamba, desde donde se desarrollan funciones esenciales que sustentan la prestación de los servicios municipales.

El Plan de Continuidad Operativa establece los procedimientos necesarios para mantener y restablecer las actividades críticas, garantizando que la Municipalidad continúe cumpliendo su misión institucional, incluso desde una sede alterna en caso de afectación severa de su infraestructura. Su activación puede ser parcial o total, según el nivel de impacto del evento.

La Municipalidad Distrital de Yarabamba ejerce funciones de gestión territorial y promoción del desarrollo urbano sostenible. Es responsable de asegurar la provisión eficiente de servicios públicos esenciales, sociales y municipales, promoviendo la participación ciudadana e institucional. Asimismo, impulsa la dinamización económica del distrito mediante la captación de recursos y la promoción de inversiones públicas y privadas.

El Plan de Continuidad Operativa (PCO) define procedimientos estandarizados para sostener las actividades críticas y establece los criterios para la rápida reactivación de las operaciones esenciales de la Municipalidad. Su objetivo principal es asegurar la continuidad de la misión institucional ante cualquier evento disruptivo, habilitando el funcionamiento desde una sede alterna cuando las instalaciones principales resulten seriamente afectadas.

En un contexto marcado por el incremento en la frecuencia y severidad de desastres naturales o antrópicos, la formulación del PCO constituye una medida proactiva que permite anticiparse a los acontecimientos y fortalecer la resiliencia operativa de la Municipalidad.

La estructura y contenido del PCO se han desarrollado conforme a los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas, los cuales proporcionan el marco metodológico para incorporar el enfoque de continuidad en la planificación institucional ante emergencias o desastres.

El PCO se consolida como la herramienta operativa central para ejecutar acciones de continuidad frente a emergencias o desastres, garantizando la provisión ininterrumpida de los servicios críticos municipales.

La implementación efectiva de la Continuidad Operativa requiere un alto nivel de compromiso institucional, el liderazgo de la Alta Dirección y la responsabilidad de cada

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 030-2018-CENEPRED/J.





servidor público. Anticipar las acciones de respuesta permite reducir la incertidumbre ante emergencias, mantener una capacidad de respuesta eficiente y minimizar los daños derivados.

II. BASE LEGAL

2.1. Marco Constitucional y Orgánico del Estado

TABLA NRO. 1 Marco Constitucional y orgánico del Estado

Norma	Descripción
Ley N° 27972	Ley Orgánica de Municipalidades. Establece la autonomía, organización y funciones de los gobiernos locales, incluido el rol en la prevención y atención de desastres.
Ley N° 27867	Ley Orgánica de los gobiernos regionales. Define el marco de los gobiernos regionales, pertinente para la coordinación intergubernamental.
Ley N° 29158	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Regula la estructura y funcionamiento del Poder Ejecutivo, relevante para las relaciones con los ministerios y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
Decreto Legislativo N° 1136	Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Define el rol del CC.FF.AA., crucial en la respuesta a emergencias y desastres.
Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444	Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Establece los principios y normas para los procedimientos administrativos, asegurando la continuidad de la gestión.

2.2. Marco Específico de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Continuidad Operativa

TABLA NRO. 2 Marco Específico de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Continuidad Operativa

Norma	Descripción
Ley N° 29664	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Norma fundamental que establece el marco legal e institucional de la GRD en el país, incluyendo la Continuidad Operativa.
Reglamento de la Ley N° 29664	Aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Desarrolla las disposiciones de la Ley del SINAGERD.

Arq. Lourdes Margol Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA LORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM. Orienta las acciones de GRD del Estado a largo plazo.
Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres - PLANAGERD al 2030	Aprobado por el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM. Instrumento de planificación que concreta los objetivos de la Política Nacional.
Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa	Aprobado por la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM. Documento clave que establece las pautas para la implementación de la Continuidad Operativa en las entidades públicas.

2.3. Normas Complementarias y Sectoriales

TABLA NRO. 3 Normas Complementarias y Sectoriales

Norma	Descripción
Ley N° 30787	Ley que incorpora la aplicación de enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres. Asegura la atención prioritaria y con enfoque de derechos durante la respuesta.
Resolución Ministerial N° 004-046-PCM	Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014. Relacionada con la seguridad de la información, un pilar fundamental para la continuidad de los sistemas informáticos.
Tipología de Distritos y la Clasificación de los Distritos	Aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 005-2019-PCM/DVGT. Proporciona un marco de referencia para la categorización distrital, que puede influir en la priorización de la GRD.

III. DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA es un gobierno local de categoría B1, responsable de la administración municipal del distrito. Su labor se orienta a la prestación de servicios públicos, el desarrollo urbano, y gestión del riesgo de desastres, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su integración al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).


Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2010-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2010-CENEPRED-J





IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La Municipalidad Distrital de Yarabamba, en el marco de su compromiso con la gobernanza responsable y con la prestación ininterrumpida de servicios públicos esenciales, presenta el presente Plan de Continuidad Operativa (PCO). Este documento se formula en cumplimiento del marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establecido por la Ley N.º 29664, y su Reglamento, con el fin de garantizar que las funciones críticas de la entidad permanezcan activas o puedan ser restablecidas de manera rápida y efectiva ante la ocurrencia de eventos disruptivos, ya sean de origen natural, tecnológico o antrópico.

El Plan de Continuidad Operativa (PCO) ha sido desarrollado conforme a las directrices emitidas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), siendo el instrumento rector:

- **Resolución Ministerial N.º 320-2021-PCM:** Que aprueba los "Lineamientos para la elaboración, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Continuidad Operativa (PCO) de las entidades de la Administración Pública".

Este marco normativo establece el procedimiento, los contenidos mínimos y las responsabilidades para asegurar que la gestión de riesgos de desastres (GRD) en el ámbito operativo se materialice, permitiendo a la Municipalidad Distrital de Yarabamba responder eficazmente a situaciones de emergencia y desastre, minimizando el impacto en la población y en la infraestructura crítica.

La Gestión de la Continuidad Operativa constituye un proceso institucional permanente, totalmente integrado en las operaciones habituales de la Municipalidad Distrital de Yarabamba. Su objetivo esencial es proteger y asegurar el cumplimiento de las actividades fundamentales de la entidad, implementando mecanismos que garanticen la prestación sostenida de servicios críticos a la ciudadanía ante la ocurrencia de desastres o eventos que generen una interrupción prolongada de las operaciones¹.

El alcance del proceso abarca:

- La identificación y priorización de las actividades críticas.
- La determinación de los recursos esenciales requeridos (humanos, logísticos, de información y tecnológicos).
- La definición de la sede alterna de trabajo.
- La asignación de responsabilidades de ejecución.

¹ PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS (2021), Inciso b. Gestión de la Continuidad Operativa de la Entidad.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N.º 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N.º 004-2010-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N.º 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

- La elaboración del cronograma de ejercicios y pruebas del Plan.

Este conjunto de acciones está diseñado para asegurar una prestación de servicios ininterrumpida, eficiente y eficaz.

El Grupo de Comando responsable de la elaboración del PCO ha cumplido con el mandato de la Ley N.º 29664 y la R.M. N.º 320-2021-PCM, sentando las bases para garantizar la operatividad de los servicios municipales sin interrupciones.

El presente Plan de Continuidad Operativa se encuentra en estricto alineamiento con los instrumentos de planificación institucional, incluyendo el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030**, el **Plan Operativo Institucional Multianual 2026–2028** y el **Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Yarabamba del año 2016**.

Asimismo, este documento garantiza su coherencia con la **Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, asegurando que las estrategias de continuidad contribuyan a la resiliencia integral del distrito.

La Municipalidad Distrital de Yarabamba, de acuerdo a su Plan Estratégico Institucional 2025-2030, tiene 09 Objetivos Estratégicos Institucionales alineados a sus prioridades:

TABLA NRO. 4 Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OEI. 01.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.
OEI. 02.	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.
OEI. 03.	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.
OEI. 04.	Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito.
OEI. 05.	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.
OEI. 06.	Mejorar las condiciones de salud en el distrito.
OEI. 07.	Mejorar los servicios de protección social en el distrito.
OEI. 08.	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.
OEI. 09.	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.
OEI. 10.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existente de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.
OEI. 11.	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.

Fuente: Estratégico Institucional 2025-2030


 Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
 CAP. N° 14945
 Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

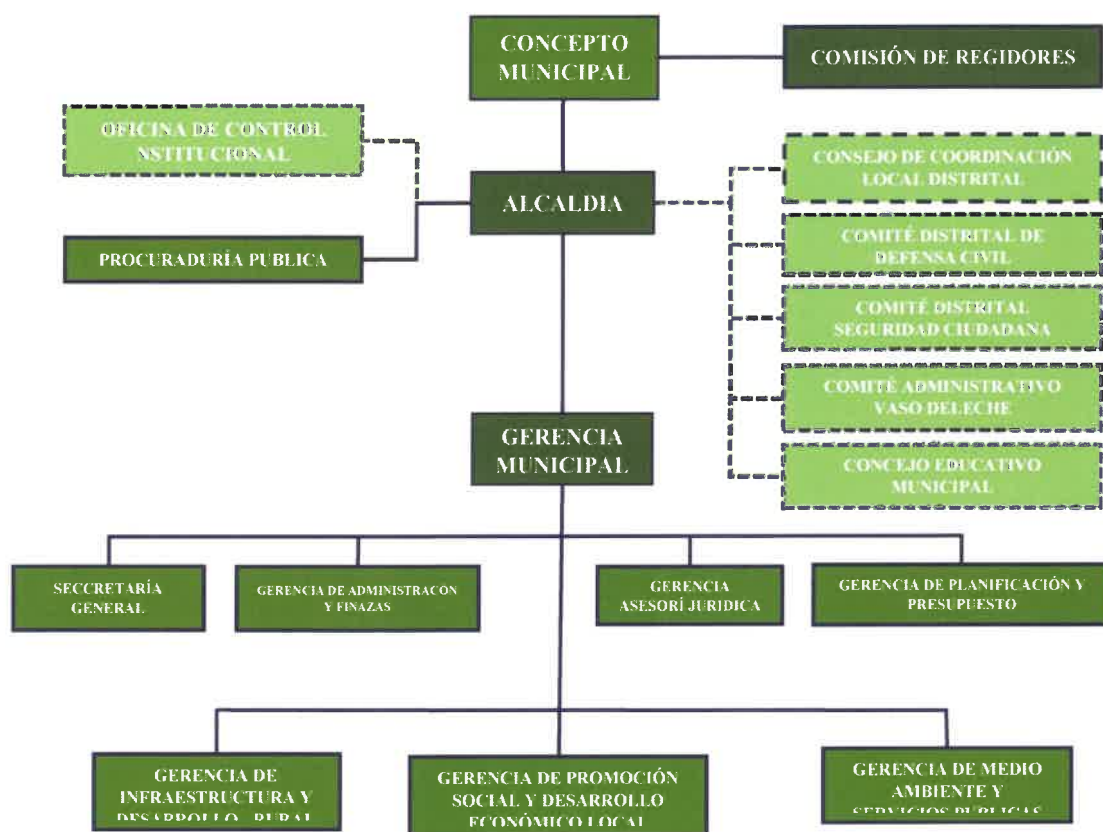

 ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





Asimismo, a continuación, se detalla la estructura orgánica de la Municipalidad:

FIGURA NRO. 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.



Fuente: <https://www.muniyarabamba.gob.pe/institucional/9-organigrama>

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Garantizar la continuidad de operaciones ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, ejecutando de manera ininterrumpida los servicios críticos de Municipalidad Distrital de Yarabamba hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible.

5.2. Objetivos Específicos

- Identificar las actividades críticas que requieran ser ejecutadas de manera ininterrumpida.
- Determinar los recursos humanos, materiales, equipos, así como los sistemas de información necesarios para ejecutar las actividades críticas.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





- Establecer los mecanismos de activación de la continuidad operativa municipal ante eventos adversos que afecten la disponibilidad de la Sede de la Municipalidad de Yarabamba.
- Mantener la continuidad operativa municipal a través de la ejecución de procedimientos básicos de contingencia de las actividades críticas.
- Definir las acciones de recuperación de la sede principal, sistemas administrativos y tecnológicos.
- Definir la desactivación de la sede alterna y la desmovilización institucional para el retorno a la normalidad.
- Lograr un nivel de desarrollo y mejora de la cultura de continuidad.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

6.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Yarabamba se ubica en la Provincia y Departamento de Arequipa.

6.2. Ubicación Política

- Departamento: Arequipa
- Provincia: Arequipa
- Distrito: Yarabamba
- Capital: Yarabamba

6.3. Ubicación Política Coordenadas geográficas

El distrito de Yarabamba se encuentra entre las siguientes coordenadas.

TABLA NRO. 5 Ubicación de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Ubicación de la Municipalidad Distrital de Yarabamba		
COORDENADA	Latitud Sur	16°23'39''S
	Longitud Oeste	71° 28' 33''O
ALTITUD	Altitud: 2474 m.s.n.m	
UBIGEO	040127	

6.4. Límites

- Norte: Limita con el Distrito de Tiabaya, Jacobo Hunter y Socabaya, provincia y departamento de Arequipa.
- Sur: Limita con el Distrito de Cocachacra, provincia de Islay y departamento de Arequipa.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

- Este: Limita con el Distrito de Polobaya, provincia y departamento de Arequipa.
- Oeste: Limita con el Distrito de Uchumayo y La Joya provincia y departamento de Arequipa.

FIGURA NRO. 2 Ubicación de la Municipalidad Distrital de Yarabamba



Fuente: Google Earth

FIGURA NRO. 3 Foto de la fachada principal de la Municipalidad Distrital de Yarabamba



Fuente: Elaboración propia

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14846
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 036-2018-CENEPRED/J.





VII. PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA LA ENTIDAD

El Plan de Continuidad Operativa contempla seis escenarios de peligro principales que podrían materializarse en la Sede Principal de la Municipalidad, afectando a las unidades orgánicas responsables de las funciones críticas (indispensables o fundamentales).

Identificación de peligros y riesgos

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad corresponden a peligros hidrometeorológicos y geológicos identificados en el Mapa de Peligros del INDECI y en estudios locales de vulnerabilidad. Debido a su ubicación geográfica, la jurisdicción presenta alta susceptibilidad a desastres naturales y antrópicos que pueden generar daños severos en la infraestructura municipal, interrumpir vías de acceso, afectar servicios básicos y comprometer la continuidad operativa de la entidad.

El trabajo participativo del Grupo de Comando y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres permitió identificar los eventos adversos que pueden afectar a la infraestructura o al funcionamiento de las actividades fundamentales a cargo de las Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Distrital de Yarábamba.

El presente Plan ha sido diseñado considerando eventos que puede ocasionar mayor afectación, así como, para dar respuesta a incidentes.

La materialización de los peligros identificados puede generar la irrupción de las actividades críticas y poner en riesgo la continuidad operativa.

TABLA NRO. 6 Peligros identificados

Eventos Externos	Sismo de gran intensidad
	Lluvias intensas
	Ataque informático
	Alteración del orden público
Eventos Internos	Pandemia
	Incendio de proporciones
	Huelga de trabajadores

Los riesgos específicos y sus medidas de mitigación, formuladas conforme al SINAGERD y orientadas a la prevención, reducción de vulnerabilidades y preparación para la respuesta, se detallan a continuación:

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-GENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-GENEPRED/J.





7.1. Sismo:

7.1.1. Contexto Geográfico Nacional y Local

Perú se sitúa en el "**Cinturón de Fuego del Pacífico**", una zona de alto riesgo sísmico que genera constantemente terremotos destructivos en el oeste del país. Este peligro se exagera por la influencia de fenómenos océano-atmosféricos y la presencia de la Cordillera de los Andes, que contribuyen a una geodinámica externa variada.

7.1.2. Riesgo en Yabamba y Arequipa

Los sismos de gran magnitud ocurridos en Arequipa han marcado profundamente la historia de la región, especialmente por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico; eventos como el terremoto de 1868 y el de 2001 dejaron importantes daños y mostraron la vulnerabilidad de diversas zonas de la ciudad de Arequipa, entre ellas el distrito de Yabamba, caracterizado por su paisaje agrícola, pequeñas comunidades y construcciones tradicionales, que enfrenta retos particulares ante los movimientos telúricos debido a la antigüedad y/o precariedad de algunas viviendas y equipamientos como iglesias, y a la limitada infraestructura.

La **Región Arequipa** sufre eventos naturales recurrentes. La combinación de estos fenómenos con la **vulnerabilidad poblacional** resulta en emergencias, desastres, pérdida de vidas, y graves daños a la infraestructura pública. Un factor agravante es el desconocimiento generalizado sobre las **acciones reactivas de gestión del riesgo**.

El proceso de identificación del riesgo por sismos de gran magnitud, con potencial afectación al distrito de Yabamba, se basa en la revisión de documentación oficial y reportes técnicos generados por las Oficinas de Gestión del Riesgos de Desastre de la Municipalidad Provincial y del Gobierno Regional de Arequipa. Esta evaluación se complementa con el análisis de la información histórica de sismos significativos que afectaron gravemente a la provincia de Arequipa en años anteriores.

TABLA NRO. 7 Antecedentes (Escenarios de riesgo locales anteriores)

TIPO / MAGNITUD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Terremoto / 8.0	13 de mayo, 1784	Cerca de Arequipa	54 muertos. La ciudad de Arequipa quedó arruinada, así como todas las poblaciones situadas en un radio de 100 km. Numerosas réplicas.
Terremoto / 8.2	10 de julio, 1821	Camaná – Arequipa	162 muertos. Causó grandes daños en los pueblos de Camaná, Ocoña,

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-GENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-GENEPRED/J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

			Caravelí, Chuquibamba y el Valle de Majes.
Terremoto / 8.5	13 de agosto, 1868	Sur del Perú, Océano Pacífico, frente a Arica	El mayor sismo registrado en Perú junto con el de 1746. Se percibió desde Samanco en Perú hasta Valdivia en Chile. Al menos 40,000 muertos (25,000 de ellos en Perú; resto en Chile y Bolivia). Destrucción en Moquegua, Arequipa, Tacna, Ilo; los puertos de Arica, Mollendo e Ilo fueron arrasados por un maremoto.
Terremoto / 7.3	15 de enero, 1958	Dptos. de Arequipa y Moquegua	228 muertos; 845 heridos; 100,000 damnificados. Todas las casas antiguas de la ciudad de Arequipa sufrieron daños, resistiendo solo las más modernas.
Terremoto / 7.5	16 de enero, 1960	Dptos. de Arequipa y Moquegua	687 muertos; 2,000 heridos; 170,000 damnificados. Las ciudades de Arequipa y Moquegua severamente afectadas. Inhabilitación de carreteras. Chuquibamba, Caravelí, Cotahuasi, Omate, Puquina en ruinas.
Terremoto / 6.2	16 de febrero, 1979	Dpto. de Arequipa	Daños materiales.
Terremoto / 6.9	23 de junio, 2001	En el mar, frente a las costas de Arequipa	240 muertos (70 desaparecidos); 2,400 heridos; 46,000 damnificados.

Fuente: PPRRD de la Municipalidad Provincial de Arequipa 2023.2025.

De acuerdo al Mapa de Zonificación Sísmica del Reglamento Nacional de Edificaciones Normas de Diseño Sismo-resistentes, el distrito de Yarabamba está clasificado en la **Zona III (alta sismicidad)**. Esto lo posiciona en un escenario de **peligro alto**, donde las características geotécnicas del suelo sugieren que se esperan **altas aceleraciones sísmicas**.

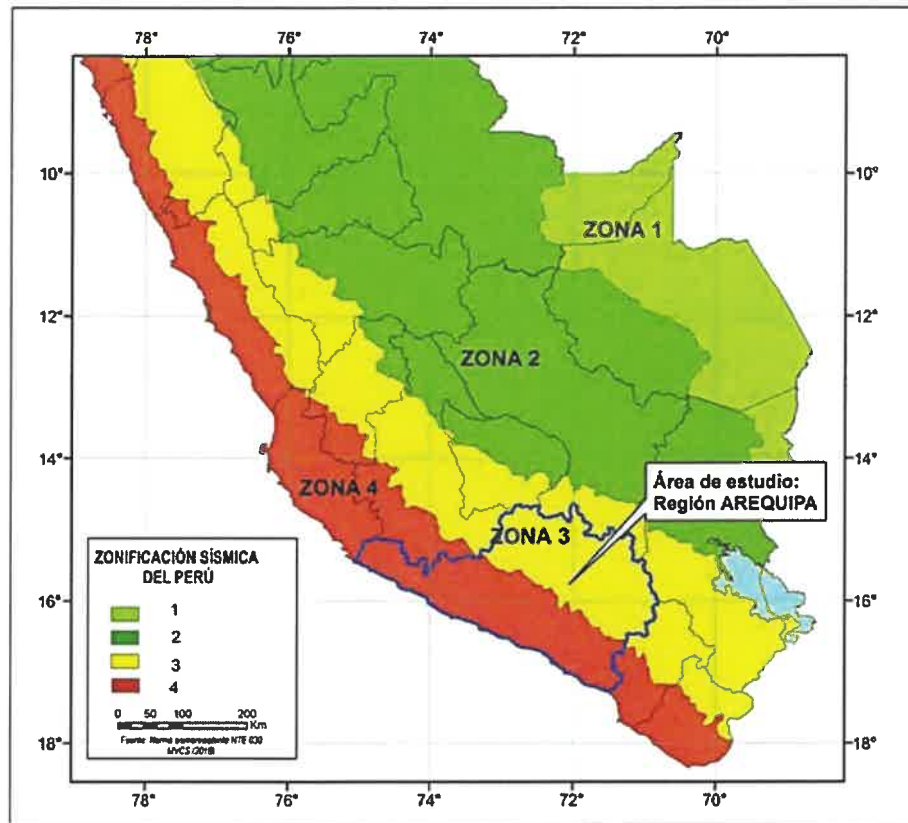
Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





FIGURA NRO. 4 Mapa de Microzonificación Sísmica de Arequipa



Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

7.1.3. Consecuencias Operacionales

Un evento mayor tendría un **impacto extremadamente alto** en las funciones municipales críticas, interrumpiendo servicios esenciales como:

- Comunicaciones
- Suministro eléctrico
- Agua y saneamiento
- Accesibilidad terrestre y aérea

Además, se anticipan **eventos secundarios** graves, tales como incendios, deslizamientos, derrames químicos, explosiones e inundaciones por fallas en las redes de tuberías matrices.

7.1.4. Evaluación de la Sede Municipal

La sede de la Municipalidad de Yarabamba, ubicada en la calle América N° 102, presenta una vulnerabilidad estructural. Ante un sismo de magnitud 8.8, el edificio de 4 niveles con

Arq. Lourdes Mergot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-VJ





una antigüedad de más de 20 años podría sufrir el **colapso parcial de losas de techo**, especialmente en los niveles superiores, incluyendo elementos de concreto armado cerca del ingreso principal.

- **Zonas Seguras:** Aunque las zonas de seguridad internas no son suficientes para todo el personal, mediante las escaleras se accede a las salidas que ofrecen espacios adecuados como zonas de reunión.
- **Recomendaciones:** Se recomienda **evitar sobrecargar las losas** de los niveles superiores y **limitar las cargas** a las sobrecargas de diseño permitidas, respetando los factores de seguridad establecidos en las Normas E-020 (Cargas) y E-060 (Concreto Armado) del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), además de requerir un análisis estructural.

En resumen, la mayoría de las gerencias y oficinas críticas verían su **infraestructura afectada parcialmente** tras un sismo de gran magnitud.

7.2. Peligros Hidrometeorológicos (Lluvias Intensas)

7.2.1. Susceptibilidad por Temporada de Lluvias

Las condiciones climáticas en Yarabamba, principalmente la temporada de lluvias entre **diciembre y abril**, condicionan la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos. Las precipitaciones intensas pueden activar:

- **Huaicos (flujos de detritos)** por la activación de quebradas.
- **Escorrentías** en vías y sistemas de alcantarillado.
- **Erosión** de cauces e inundaciones.

Las principales áreas de riesgo por **flujo de detritos** son los cauces naturales, destacándose las quebradas de **La Zorra** y la ubicada en el **Asentamiento Humano Santa Cecilia**.

7.2.2. Infraestructura Municipal

La sede de la Municipalidad cuenta con una infraestructura de techo apropiada para la evacuación del agua pluvial. Se observa que se realiza la **limpieza para evitar la obstrucción de los sistemas de drenaje**.

7.3. Peligro Antrópico: Incendio

7.3.1. Susceptibilidad

La probabilidad de un incendio en la Municipalidad de Yarabamba es considerada de **media** debido a que existen proyectos de inversión de mantenimiento remodelación como Remodelación De Área Administrativa Y De Atención Al Cliente Y Sistema En El (La) Desarrollo Integral Operaciones Y Funciones De La Gerencia De Infraestructura Y

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





Desarrollo Urbano Rural Distrito De Yarabamba, Provincia Arequipa, Departamento Arequipa. CUI 2624648, sin embargo, de ocurrir sus **efectos pueden ser graves**.

7.3.2. Impacto Potencial

- **Personal:** El personal puede verse afectado directamente por el fuego y el calor, pero el riesgo más alto es la **inhalaación de humo, intoxicación y asfixia**, lo que puede llevar a la muerte por la presión y el atrapamiento en los accesos y salidas.
- **Material y Estructura:** El fuego podría destruir elementos arquitectónicos, mobiliario de oficina, equipos y, crucialmente, la **información oficial** almacenada.

7.4. Peligro Antrópico: Ataque Informático

7.4.1. Naturaleza del Riesgo

Un ataque informático es una acción hostil contra el sistema institucional con consecuencias que varían de menores a ilimitadas. Ejemplos incluyen la vulneración del **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)** mediante *malware* o el colapso por rendimiento, violando los principios básicos de seguridad informática: **confidencialidad, integridad y disponibilidad**.

Este peligro incluye cualquier acción (a través de TICs) que busque acceder a la red para **robar, alterar, borrar, deteriorar, o hacer inaccesible** la información, lo que podría inutilizar total o parcialmente el sistema y los servicios que brinda.

7.4.2. Vulnerabilidad y Consecuencias

Las gerencias y oficinas críticas enfrentan un nivel de afectación **alto** en probabilidad, pero el impacto en las actividades críticas se considera **alto**, dada la vulnerabilidad actual.

- **Deficiencia Crítica:** La Municipalidad **no cuenta con un firewall o mecanismo de protección** para los sistemas.
- **Pérdida de Datos:** Si un ataque logra superar los niveles de seguridad actuales, la **pérdida de información sería total** debido a la falta de respaldos adecuados en el servidor institucional.
- **Colapso Operacional:** El colapso temporal de las comunicaciones informáticas afectaría gravemente la gestión de información diaria de todas las unidades orgánicas.

7.5. Peligro Sanitario: Pandemia

7.5.1. Definición y Antecedentes

Una pandemia es una enfermedad epidémica que se propaga a múltiples países o afecta a una gran parte de la población en una región. La probabilidad de ocurrencia se estima de **media**,

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED/J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





pero con un **impacto medio** en la salud, por ser un distrito descentralizado, con amplias áreas de esparcimiento.

Como antecedente reciente, la emergencia por el **COVID-19** fue declarada pandemia (OMS, 11 de marzo de 2020) y Emergencia Sanitaria Nacional en Perú (D.S. N° 008-2020-SA), lo que ilustra el riesgo de afectación a los servidores públicos que mantienen los servicios esenciales.

7.6. Peligro Social: Alteración del Orden Público/Huelga

Un **conflicto social** surge cuando sectores de la población, el Estado o empresas perciben contradicción en sus objetivos o intereses. Esto puede generar una **alteración del orden público** si las demandas no son atendidas adecuadamente.

Dada la función de la Municipalidad Distrital de Yarabamba de proveer servicios públicos, la probabilidad de que se genere una alteración del orden o una huelga de trabajadores que interrumpa sus funciones es considerada **media**.

La identificación de estos seis peligros (Sismo, Lluvias Intensas, Incendio, Ataque Informático, Pandemia, Alteración del Orden Público) y la evaluación de la vulnerabilidad municipal (enfocada en infraestructura y personal) permiten una **evaluación cualitativa del riesgo** (bajo, medio, alto y muy alto) con el fin de prevenir una interrupción prolongada en el funcionamiento de la Entidad.

TABLA NRO. 8 Matriz de Peligro de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Peligro	Justificación de la Evaluación	Nivel de Peligro (P)
Sismo de Gran Intensidad	Perú se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico. La amenaza es alta y la intensidad potencial es muy alta.	Peligro Muy Alto
Lluvias Intensas	Fenómeno recurrente en la zona andina y costera, que puede generar inundaciones o huaicos.	Peligro Alto
Ataque Informático (Ciberataque)	Amenaza global creciente a la administración pública. La probabilidad e impacto en la infraestructura de TI es alta.	Peligro Alto
Alteración del Orden Público (Protestas/Disturbios)	Posibilidad de manifestaciones que afecten el acceso o el funcionamiento de la sede municipal.	Peligro Medio
Pandemia (Enfermedades)	Amenaza biológica global. La probabilidad es constante y el impacto en el personal es alto.	Peligro Alto

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Incendio (Estructural)	Posibilidad de incendios internos por fallas eléctricas o negligencia.	Peligro Medio
Huelga (De Trabajadores Propios)	Riesgo interno que puede paralizar servicios.	Peligro Bajo

Fuente: Elaboración propia

TABLA NRO. 9 Matriz de Vulnerabilidad de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Peligro	Justificación de la Evaluación de Vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad (V)
Sismo de Gran Intensidad	Depende de la antigüedad y diseño sismorresistente del edificio. Asumimos una vulnerabilidad considerable por ser una estructura de uso continuo.	Vulnerabilidad Alta
Lluvias Intensas	Vulnerabilidad de las instalaciones a filtraciones o inundación de sótanos y áreas de archivos.	Vulnerabilidad Media
Ataque Informático	Depende de la fortaleza de los <i>backups</i> , <i>firewalls</i> , y la capacitación del personal de TI. Asumimos debilidades en seguridad por ser una entidad pública local.	Vulnerabilidad Muy Alta
Alteración del Orden Público	Vulnerabilidad física de accesos, vidrios y seguridad de las entradas principales.	Vulnerabilidad Media
Pandemia	Vulnerabilidad del personal (edad, comorbilidades) y la capacidad de implementar teletrabajo o medidas de bioseguridad.	Vulnerabilidad Media
Incendio (Estructural)	Depende de la presencia y estado de detectores, extintores, y vías de evacuación.	Vulnerabilidad Alta
Huelga (De Trabajadores Propios)	Depende de la gestión de recursos humanos y la capacidad de asegurar personal mínimo esencial.	Vulnerabilidad Baja

Fuente: Elaboración propia



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



TABLA NRO. 10 Matriz de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Peligro	Nivel de Peligro (P)	Nivel de Vulnerabilidad (V)	Nivel de Riesgo (R) (P ∩ V)
Sismo de Gran Intensidad	Muy Alto	Alta	Riesgo Muy Alto
Lluvias Intensas	Alto	Media	Riesgo Alto
Ataque Informático	Alto	Muy Alta	Riesgo Muy Alto
Alteración del Orden Público	Medio	Media	Riesgo Medio
Pandemia	Alto	Media	Riesgo Alto
Incendio (Estructural)	Medio	Alta	Riesgo Medio
Huelga (De Trabajadores Propios)	Bajo	Baja	Riesgo Bajo

Fuente: Elaboración propia

TABLA NRO. 11 Cuadro resumen de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Peligro	Nivel De Riesgo			
	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Sismo de gran intensidad				X
Lluvias intensas			X	
Ataque informático				X
Alteración del orden público		X		
Pandemia		X		
Incendio			X	
Huelga (de trabajadores propios)	X			

Fuente: Elaboración Grupo de Comando de la MDY

VIII. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO

La evaluación concluyó que un **sismo de gran magnitud** y un **ataque informático** en el Palacio Municipal del distrito de Yarabamba (Arequipa) constituyen **escenarios de riesgo con mayor afectación**.

El impacto potencial de este evento en las **actividades críticas** de la entidad se ha clasificado como **muy alto**, representando la amenaza más significativa para la continuidad operativa de la Municipalidad. A continuación, se muestra:

Arq. Lourdes Margot Vilo Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CEPREP-D

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEPREP-D





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 12 Tabla de Impacto por fenómeno

Fenómeno	Impacto Predominante	Consecuencia del Impacto	TMIP (Actividad más Crítica)	Prioridad en Continuidad
Sismo	MUY ALTO	Dstrucción física, cese total de todas las funciones.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Crítica (1)
Ataque Informático	MUY ALTO	Inoperatividad total de sistemas, pérdida de datos.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Crítica (1)
Lluvias Intensas	ALTO	Inundación, daño a equipos y dificultad en la accesibilidad.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Alta (2)
Incendio	ALTO	Daño severo a la infraestructura y equipos críticos.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Alta (2)
Alteración del Orden Público	MEDIO	Interrupción parcial o temporal de accesos y servicios.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Media (3)
Pandemia	MEDIO	Alto ausentismo de personal, impacto en la fuerza laboral.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Media (3)
Huelga	BAJO	Interrupción mínima y manejable con planes de contingencia.	1 HORA (Continuidad Política/Administrativa)	Baja (4)

Fuente: Elaboración Grupo de Comando de la MDY

Esta tabla se enfoca en las 10 Actividades Críticas de la Municipalidad de Yarabamba y determina qué fenómenos representan el **máximo riesgo** (MUY ALTO o ALTO) para cada una de ellas, basándose en el color de la celda de tu tabla original.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBA, PROVINCIA DE YABAMBA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 13 Actividades críticas vs. Mayor Nivel de Amenaza

Actividad Crítica	TMIP	Máximo Nivel de Amenaza (MUY ALTO)	Alto Nivel de Amenaza (ALTO)	Estrategia de Continuidad Requerida
1. Gestión de la Continuidad Política y Administrativa	1 HORA	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Máxima Prioridad: Asegurar el liderazgo y la toma de decisiones inmediata (< 1 hora).
2. Coordinación y Respuesta en el Marco del GRD	1 HORA	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Plan de Comunicación: Garantizar canales alternos para la respuesta a desastres.
3. Control de la Seguridad Ciudadana y el Orden Público	2 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio, Alteración Orden Público	Capacidad Operativa: Mantener personal y equipos funcionales fuera de la infraestructura principal.
4. Restablecimiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal	2 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Equipos y Personal: Asegurar la movilización de equipos y personal para despejar vías rápidamente.
5. Mantenimiento Operativo de Sistemas y TI	2 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Recuperación de TI: Implementar un plan de recuperación ante desastres (DRP) en 2 horas máximo.
6. Gestión de Recursos Humanos Emergencia	4 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Protocolos de Personal: Disponer de mecanismos para convocar, alojar y pagar al personal de emergencia.
7. Gestión logística de emergencia y abastecimiento crítico	4 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Garantizar la cadena de abastecimiento logístico.
8. Gestión de la Tesorería y Ejecución Financiera Crítica	4 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Respaldo Financiero: Garantizar la capacidad de pagos urgentes

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CEMPEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEMPEPRED-J





9. Operación de la Gestión Documental y Archivo de Emergencia	8 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	(planillas, proveedores de emergencia). Digitalización y Respaldo Externo: Asegurar la disponibilidad de documentos legales y operativos clave.
10. Provisión de Servicios de Saneamiento Básico y Limpieza Pública	24 HORAS	Sismo, Ataque Informático	Lluvias, Incendio	Operación Descentralizada: Mantener la capacidad de recolección y suministro operativo fuera del control central.

Fuente: Elaboración del Grupo de Comando.

IX. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

Para garantizar la ejecución ininterrumpida de sus funciones esenciales, la Municipalidad Distrital de Yarabamba ha detallado los **recursos de respaldo** necesarios.

Este marco de actividades críticas específica y enumera los siguientes elementos de apoyo:

- **Recursos Humanos:** El personal requerido.
- **Recursos Físicos:** La infraestructura y el equipamiento material.
- **Recursos Informáticos:** Los sistemas y la información de *backup* necesaria.

Esta identificación de recursos es crucial para asegurar la **capacidad operativa** de la entidad frente a cualquier contingencia.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 14 Determinación de los Recursos Humanos, Recursos físicos y Recursos Informáticos según actividades Críticas

1. ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL RESPONSABLE: ALCALDÍA Y GERENCIA MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Consiste en la inmediata activación del Grupo de Comando (Alcaldía y Gerencia Municipal) para reasumir la dirección política y operativa de la entidad. Incluye la emisión de la declaratoria de alerta, la convocatoria de personal clave, la toma de decisiones críticas, y la coordinación esencial con entidades externas (INDECI, GORE, PNP, Bomberos) para solicitar y recibir ayuda.	Alcalde Gerente Municipal	2 Celular 2 Laptop 1 Impresora 1 Grupo electrogeno	USB Data Center
2. ACTIVIDAD CRÍTICA: COORDINACIÓN Y RESPUESTA EN EL MARCO DEL GRD: GARANTIZAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE YARABAMBA RESPONSABLE: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL			
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Asegurar la capacidad de respuesta inmediata para proteger a la población. Esto incluye la activación de los equipos de primera respuesta, la realización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en las zonas afectadas, la organización de albergues temporales y la distribución inicial de ayuda humanitaria (AH).	Mantener operativo el servicio de gestión del riesgo de desastres en el distrito Coordinar y ejecutar de inmediato las acciones de respuesta a la emergencia, incluyendo la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), para proteger a la población y a los medios de vida.	Mantener operativo el servicio de gestión del riesgo de desastres en el distrito Coordinar y ejecutar de inmediato las acciones de respuesta a la emergencia, incluyendo la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), para proteger a la población y a los medios de vida.	Mantener operativo el servicio de gestión del riesgo de desastres en el distrito Coordinar y ejecutar de inmediato las acciones de respuesta a la emergencia, incluyendo la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), para proteger a la población y a los medios de vida.



Arq. Lourdes Margot Villa Morani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

					para proteger a la población y a los medios de vida.
3. ACTIVIDAD CRÍTICA: CONTROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO: GARANTIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER					
RESPONSABLE: GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS CRÍTICOS EXISTENTES	FÍSICOS	RESPALDO DE INFORMACIÓN	
Priorizar y desplegar al personal de Serenazgo y Fiscalización para resguardar la zona de desastre, el Palacio Municipal (sede afectada), la Sede Alterna y los almacenes de ayuda humanitaria. El objetivo es prevenir el saqueo, el pillaje y cualquier alteración del orden público que obstaculice las labores de rescate y respuesta.	Jefe de Seguridad Ciudadana 10 Especialistas ciudadana	10 Chalecos antibalas 10 Equipo de radio 10 extintores 02 laptops 05 motocicletas 05 vehículos de seguridad ciudadana 02 Escritorio con silla 10 Casco protectores		Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo.	
4. ACTIVIDAD CRÍTICA: RESTABLECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL DISTRITO DE YABAMBAMBA					
RESPONSABLE: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN		
Identificar y despejar los accesos viales críticos (puentes, carreteras principales, caminos vecinales) que hayan sido interrumpidos por escombros o daños. Es fundamental garantizar una ruta de evacuación segura para los ciudadanos y un corredor logístico para el ingreso de las brigadas de rescate y la maquinaria pesada.	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural 01 Jefe del Área de Obras Públicas y Supervisión 01 Jefe del Área de Obras privadas Asentamientos Humanos y Catastro 01 Jefe del Área de Estudios y Proyectos	15 Cascos protectores 10 Equipos de radio 05 camionetas 01 camión volquete 01 minicargador frontal 02 Escritorio con silla 02 Laptops	Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo. Se requiere respaldo en un data center externo.		



Arg. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14046
Evaluador de Riesgo - R.J. N° 004-2014-CENEPRED-J

Arg. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 030-2014-CENEPRED-J



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

	01 Jefe del Área de Liquidación de Proyectos				
	01 Jefe del Área de Defensa Civil				
	01 Jefe del Área de Formuladora de Proyectos				
	05 Ingeniero I				
	02 Técnico en Ingeniería II				
	01 Economista				
5. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA					
RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS CRÍTICOS EXISTENTES	FÍSICOS	RESPALDO DE INFORMACIÓN	DE INFORMACIÓN
Ejecutar el Plan de Recuperación de Servicios Informáticos, priorizando el restablecimiento del <i>software</i> de gestión (trámite documentario, tesorería) y la conectividad para el Grupo de Comando. Informar a la población sobre la emergencia, rutas seguras, refugios, y la situación de los servicios municipales.	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Yarabamba 01 Analista de Sistema PAD II	-INFORMATICA 02 Laptops 01 computadora 01 Software de acceso remoto		Back up periódico, sincronización periódica. Se requiere infraestructura alterna para respaldo de la información.	
6. ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EMERGENCIA GARANTIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES					
RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN	DE INFORMACIÓN	DE INFORMACIÓN
Asegurar y gestionar la disponibilidad del personal calificado, así como la generación de planilla de remuneraciones para que el Grupo de	Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos 01 Especialistas en Finanzas	03 Laptops, internet móvil 03 equipo telefónico móvil 02 lector de tarjeta ID		Se efectúa back up de data de RRHH en disco duro.	



ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPREDUJ.

ARQ. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP N° 14945
Evaluador de Riesgo - R.J. N° 004-2018-CENEPREDUJ.





Comando pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis. Incluye la gestión de relevos y la atención prioritaria de las necesidades básicas del personal de respuesta.	01 Especialista Administrativo 1		
7. ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN LOGÍSTICA DE EMERGENCIA Y ABASTECIMIENTO CRÍTICO GARANTIZAR LA CADENA DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO			
RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Activar la cadena de suministro de emergencia. Consiste en identificar, adquirir y proveer rápidamente los bienes y servicios esenciales no disponibles (combustible, alimentos, agua, equipos de comunicación, generadores eléctricos, etc.) necesarios para el inicio de las operaciones en la Sede Alterna y en el área de emergencia, para que el Grupo de Comando pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis hasta lograr su recuperación	01 Especialista Administrativo I 01 Asistente Administrativo I 01 Técnico Administrativo	03 Laptops, internet móvil 03 equipo telefónico móvil 02 lector de tarjeta ID	Back up Disco duro USB/DVD Consulta MEF Acervo Documentario/Digitalizado
8. ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN DE LA TESORERÍA CRÍTICA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE PAGOS			
RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Activar la cadena de suministro de emergencia. Consiste en identificar, adquirir y proveer rápidamente los bienes y servicios esenciales no disponibles (combustible, alimentos, agua, equipos de comunicación, generadores eléctricos, etc.) necesarios para el	01 Jefe de la Unidad de Tesorería 01 Especialista administrativo 1	02 Laptops, internet móvil 02 equipo telefónico móvil 02 lector de tarjeta ID	Back up Disco duro USB/DVD Consulta MEF Acervo Documentario/Digitalizado



ARQ. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 104-2018-CEPREDEU-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPREDU-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

<i>inicio de las operaciones en la Sede Alterna y en el área de emergencia.</i>				
9. ACTIVIDAD CRÍTICA: OPERACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUSTODIA DEL ACERVO GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO, Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE TRÁMITE				
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL				
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN	DE
Asegurar la protección física o digital de los archivos y documentos vitales de la entidad. Habilitar la Mesa de Partes de emergencia para recibir la documentación urgente de la ciudadanía, entidades y proveedores, manteniendo la trazabilidad legal de las acciones administrativas, con el fin de asegurar la toma de decisiones del Grupo de Comando	01 Técnico Administrativo I 01 Asistente Administrativo I	02 Laptops, internet móvil 02 lector de tarjeta ID	Servidor Disco Duro Acervo documentario digital Memoria externa	
10. ACTIVIDAD CRÍTICA: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y LIMPIEZA PÚBLICA: GARANTIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE YARABAMBA				
RESPONSABLE: GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Reiniciar o mantener la operación esencial de recojo de residuos sólidos y la gestión de la disposición final de escombros en las zonas afectadas, con el objetivo de mitigar el riesgo de focos infecciosos y evitar una crisis de salud pública posterior al evento inicial.	Jefe de área de Ornato y Limpieza Pública 01 Técnico Administrativo II 03 Trabajador de Servicios I	10 Cascos protectores 10 Equipos de radio 02 Laptops 05 Motocicletas 05 Vehículos de seguridad ciudadana 02 Escritorios con silla 02 Laptops	Se efectúa back up periódico en servidor y disco duro externo. Se requiere respaldo en un data center externo.	

Fuente: Elaboración Equipo de comando, Cuadro de Asignación de Personal (CAP-2016), aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2016-MDVY, de fecha 29 de setiembre del 2016.



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluación de Riesgos - R.L. N° 004-2011-CEPREMU-J

Arq. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 038-2014-CEPREMU-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

X. RECURSOS FINANCIEROS:

El presupuesto institucional modificado (PIM) de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el año 2025, asciende a 276,558,670.00 soles destinada para la ejecución de servicios públicos, se detalla en el Cuadro Nro. 05.

Para el financiamiento de las actividades previstas en el presente plan, la Municipalidad Distrital de Yarabamba, incluirá los recursos financieros que permitan asegurar la Continuidad Operativa de las actividades críticas.

TABLA NRO. 15 Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Municipalidad 040127-300357 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA	316,262,250	276,558,670	222,444,996	190,762,126	171,059,346	130,409,339	129,057,463	47.2
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución Atención de Compromiso Mensual	Devolución	Girado	Avance %
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	41,970	41,968	41,968	41,968	41,968	41,968	100.0
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	50,000	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	33.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	80,000	176,096	152,899	152,899	129,037	5,337	5,337	3.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	60,000	84,796	56,048	56,048	56,048	55,273	55,273	65.2
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	17,000,000	21,854,270	21,787,342	19,399,780	19,294,087	13,605,358	13,312,266	62.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3,461,406	8,208,047	7,545,041	1,926,115	1,913,575	1,473,250	1,473,250	18.0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	101,068,398	18,522,171	15,888,498	15,730,974	15,316,094	6,507,847	6,507,847	35.1
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	52,800	52,800	52,800	52,800	52,800	52,800	100.0
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	100.0
0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	0	40,700	40,700	40,700	40,700	40,700	40,700	100.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	8,795,576	8,755,193	8,750,193	8,582,648	5,999,945	5,834,198	68.2
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	6,000	4,310	1,309	1,309	1,309	0	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	23,770,128	23,767,101	20,187,000	20,113,551	18,279,275	18,269,775	76.9
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0	51,500	17,360	17,360	17,360	17,360	16,820	33.7
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	5,469,869	464,179	464,179	464,179	4,450	4,450	0.1
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	101,066,397	127,051	127,051	127,051	127,051	112,051	112,051	88.2
9001: ACCIONES CENTRALES	18,259,069	17,992,070	4,953,088	4,910,603	4,880,356	4,510,176	4,480,207	25.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,262,980	171,316,018	138,774,618	118,883,348	100,008,784	79,683,750	78,830,723	46.5

Fuente: MEF

XI. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

Para el óptimo desarrollo de las actividades de continuidad operativa, es necesario implementar la Cadena de Mando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba según el ROF de acuerdo a la participación directa en la toma de decisiones para resolver los obstáculos que pueden presentarse en el desarrollo de cada una de las Actividades Críticas durante la Urgencia.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



XII. ACTIVIDADES CRÍTICAS IDENTIFICADAS

El Plan de Continuidad Operativa (PCO) se centra en la preservación de las siguientes funciones y actividades críticas, cuya interrupción prolongada tendría un impacto inaceptable en el cumplimiento de la misión institucional y en la vida de los ciudadanos.

A continuación, se detalla la lista de actividades críticas a priorizar y restablecer inmediatamente en una Sede Alternativa, o a sostener en caso de afectación parcial de las instalaciones:

TABLA NRO. 16 Actividades críticas y el Tiempo máximo de interrupción tolerables

N.º	Actividad Crítica	Misión a la que Contribuye (Referencia al PEI / ROF)	Tiempo Máximo de Interrupción Tolerable (MTPD)
12.1	Gestión de la Continuidad de la Dirección Política y Administrativa. Consiste en la inmediata activación del Grupo de Comando (Alcaldía y Gerencia Municipal) para reasumir la dirección política y operativa de la entidad. Incluye la emisión de la declaratoria de alerta, la convocatoria de personal clave, la toma de decisiones críticas, y la coordinación esencial con entidades externas (INDECI, GORE, PNP, Bomberos) para solicitar y recibir ayuda.	Fortalecimiento de Gestión Municipal	1 Hora
12.2	Coordinación y Respuesta en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Asegurar la capacidad de respuesta inmediata para proteger a la población. Esto incluye la activación de los equipos de primera respuesta, la realización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en las zonas afectadas, la organización de albergues temporales y la distribución inicial de ayuda humanitaria (AH).	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	1 Hora
12.3	Control de la Seguridad Ciudadana y el Orden Público. Priorizar y desplegar al personal de Serenazgo y Fiscalización para resguardar la zona de desastre, el	Mejorar seguridad ciudadana del	1 Hora

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.L. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAREBAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

	Palacio Municipal (sede afectada), la Sede Alternativa y los almacenes de ayuda humanitaria. El objetivo es prevenir el saqueo, el pillaje y cualquier alteración del orden público que obstaculice las labores de rescate y respuesta.	Distrito de Yarebamba	
12.4	Restablecimiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal Identificar y despejar los accesos viales críticos (puentes, carreteras principales, caminos vecinales) que hayan sido interrumpidos por escombros o daños. Es fundamental garantizar una ruta de evacuación segura para los ciudadanos y un corredor logístico para el ingreso de las brigadas de rescate y la maquinaria pesada.	Mejorar la transitabilidad en el distrito de Yarebamba	2 Horas
12.5	Mantenimiento Operativo de Sistemas y Servicios de Tecnologías de la Información (TI). Ejecutar el Plan de Recuperación de Servicios Informáticos, priorizando el restablecimiento del <i>software</i> de gestión (trámite documentario, tesorería) y la conectividad para el Grupo de Comando. Informar a la población sobre la emergencia, rutas seguras, refugios, y la situación de los servicios municipales.	Fortalecimiento de Gestión Municipal	2 Horas
12.6	Gestión de Recursos Humanos de Emergencia. Asegurar y gestionar la disponibilidad del personal calificado, así como la generación de planilla de remuneraciones para que el Grupo de Comando pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis. Incluye la gestión de relevos y la atención prioritaria de las necesidades básicas del personal de respuesta.	Fortalecimiento de Gestión Municipal	4 Horas
12.7	Gestión Logística De Emergencia Y Abastecimiento Crítico Activar la cadena de suministro de emergencia. Consiste en identificar, adquirir y proveer rápidamente los bienes y servicios esenciales no disponibles (combustible, alimentos, agua, equipos de	Fortalecimiento de Gestión Municipal	4 Horas

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

Arq. Sandra I. Orellana Meza
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

	comunicación, generadores eléctricos, etc.) necesarios para el inicio de las operaciones en la Sede Alternativa y en el área de emergencia. para que el Grupo de Comando pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis hasta lograr su recuperación.		
12.8	Gestión de la Tesorería y Ejecución Financiera Crítica. Activar la cadena de suministro de emergencia. Consiste en identificar, adquirir y proveer rápidamente los bienes y servicios esenciales no disponibles (combustible, alimentos, agua, equipos de comunicación, generadores eléctricos, etc.) necesarios para el inicio de las operaciones en la Sede Alternativa y en el área de emergencia.	Fortalecimiento de Gestión Municipal	4 Horas
12.9	Operación de la Gestión Documental y Archivo de Emergencia. Asegurar la protección física o digital de los archivos y documentos vitales de la entidad. Habilitar la Mesa de Partes de emergencia para recibir la documentación urgente de la ciudadanía, entidades y proveedores, manteniendo la trazabilidad legal de las acciones administrativas, con el fin de asegurar la toma de decisiones del Grupo de Comando.	Fortalecimiento de Gestión Municipal	8 Horas
12.10	Provisión de Servicios de Saneamiento Básico y Limpieza Pública. Reiniciar o mantener la operación esencial de recojo de residuos sólidos y la gestión de la disposición final de escombros en las zonas afectadas, con el objetivo de mitigar el riesgo de focos infecciosos y evitar una crisis de salud pública posterior al evento inicial.	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarábamba	24 Horas



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRD-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 030-2018-CENEPRD/J



12.1. Determinación De Las Actividades Críticas

Basado en los objetivos estratégicos y en la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, el Grupo Comando para la continuidad Operativa y el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, se identificó y se priorizó los procesos y Actividades Críticas (indispensables o fundamentales) en el marco de la gestión de la continuidad operativa, siendo las siguientes:

TABLA NRO. 17 Área responsable de las Actividades Críticas de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

ACTIVIDADES CRÍTICAS	UNIDAD ORGÁNICA
Dirección, Coordinación y Articulación Interinstitucional	Alcaldía Y Gerencia Municipal
Coordinación y Respuesta en el Marco del GRD	Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Y Rural
Control de la Seguridad Ciudadana y el Orden Público:	Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Públicos
Restablecimiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal	Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Y Rural
Garantizar la Gestión de los Sistemas de Información y Aplicativos de la Municipalidad	Gerencia De Administración Y Finanzas
Gestión de Recursos Humanos De Emergencia	Gerencia De Administración Y Finanzas
Gestión Logística De Emergencia Y Abastecimiento Crítico	Gerencia De Administración Y Finanzas-Unidad De Abastecimientos Y Servicios Generales
Gestión De La Tesorería Crítica	Gerencia De Administración Y Finanzas
Operación De La Gestión Documental Y Custodia Del Acervo	Secretaría General
Provisión De Servicios De Saneamiento Básico Y Limpieza Pública	Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Públicos

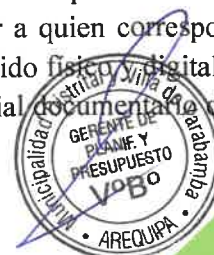
Fuente: Grupo de Comando de la Municipalidad

12.2. Aseguramiento del Acervo Documentario:

Con la finalidad de preservar y proteger el acervo documentario de la Municipalidad Distrital de Yarabamba la unidad Orgánica Secretaría General, debe ordenar a quien corresponda realizar un adecuado servicio de almacenamiento y gestión del contenido físico y digital del archivo documentario, lo cual contribuirá al registro de todo el material documental de la

Ara. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





Municipalidad, a través del empacamiento, digitación y digitalización en medio magnético por categorías y su respectivo registro legal.

En base a lo expuesto, se deberá realizar la siguiente estrategia:

- Elaborar un Plan de trabajo que incluya un cronograma para el empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.
- Realizar el registro legal de la información, así como la respectiva custodia externa de las copias de seguridad que, a su vez, permita una actualización constante del back up.
- Las inspecciones y operaciones de mantenimiento en cada una de las instalaciones que albergan a la documentación digitalizada se realicen en coordinación con el área de seguridad y salud en el trabajo. Esto, no solo con el fin de prever incendios y demás accidentes o incidentes que pongan en riesgo la pérdida de la información como, por ejemplo: En invierno goteo de agua por techos agujereados, canales receptores de caída de aguas no alineados, permiten mayor humedad en los documentos y por tanto mayor desarrollo de ácaros y hongos y su deterioro más rápido del acervo documentario.
- Efectuar la digitalización de la documentación de las actividades críticas, manteniéndola en condiciones de disponibilidad a través del Sistema de Trámite Documentario.

12.3. Aseguramiento de la Base de Datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos.

La Municipalidad Distrital de Yarabamba actualmente cuenta con un único centro de datos ubicado en la sede de la institución. Dicho centro alberga a los equipos que son utilizados como Servidores, los cuales almacenan datos, plataformas y sistemas de información, detallados en el Cuadro Nro.07, así como, servicios de internet, y toda la información institucional que permite a los usuarios realizar sus actividades laborales para el óptimo funcionamiento de los procesos administrativos y operacionales de la institución. Asimismo a la fecha se efectúa copias de seguridad en disco duro externo que guardan copias históricas de máximo un mes de antigüedad para la restauración de los servicios alojados en los servidores en caso de incidentes.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2016-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2016-CENEPRED/J.





12.4. Propuesta de Infraestructura Alterna de Tecnologías de la Información

De acuerdo a la propuesta presentada por el área de Informática aprobada en sesión del Grupo de Comando, se contempla la implementación de un Data Center en la Sede Alterna ubicada en el distrito Estadio de la Municipalidad Distrital de Yabamba, con la finalidad de instalar la infraestructura mínima de tecnologías de la información que permita garantizar la continuidad operativa de las actividades críticas, el cual deberá contemplar la certificación TIER II (Centro de Datos Redundante con disponibilidad del 99.671%), para operar de manera autónoma ante un desastre de gran magnitud, presentando las siguientes ventajas:

- Infraestructura construida para soportar sismos de grado 8.
- Línea dedica de internet del 100MB (1:1).
- Instalaciones de red con fibra óptica.
- Sistema de suministro eléctrico autónomo y estabilizada.
- Gabinetes de piso con aire auto contenido.
- Conexión de internet satelital en caso de emergencia.
- Entre otras.

12.5. Roles y Responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas.

Para asegurar una adecuada continuidad operativa se procede a definir los roles y responsabilidades del Grupo de Comando de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, como instancia funcional responsable de la gestión y administración de la continuidad dado que realiza la implementación de la continuidad en el antes, durante y después de una crisis.

En ese sentido, a fin de lograr los objetivos planteados para la continuidad operativa, se detalla a continuación los roles frente a una situación de crisis y el rol alterno, a asumir según la cadena de mando:

La cadena de mando establecida puede sufrir modificaciones durante la fase de evaluación post desastre o durante la cadena de llamadas.

Asimismo, se designa a la unidad orgánica Gerencia Municipal y al Área de Defensa Civil de la unidad orgánica Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural como responsables de la Gestión de la Continuidad Operativa.

Cuadro Nro. 08: Roles del Grupo de Comando de la Municipalidad Distrital de Yabamba

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CEMFPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEMFPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 18 Roles Alternos

INTEGRANTE DE GRUPO COMANDO	ROL	ROL ALTERNO
GERENTE MUNICIPAL	Responsable Gestión de Continuidad Operativa	Coordinador de la Gestión de Continuidad Operativa
(E) ÁREA DE DEFENSA CIVIL	Responsable Gestión de Continuidad Operativa	Coordinación de comunicaciones
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Integrante	Coordinador de administración Coordinador alternativo de recuperación Tecnológica
GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Integrante	Coordinador alternativo de recuperación
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Integrante	Coordinador De Evaluación De Emergencias y/o Desastres
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Integrante	Coordinador alternativo de administración
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PÚBLICO	Integrante	Coordinador alternativo de recuperación/ Mantener operativo el servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos

12.5.1. Coordinador De La Gestión De Continuidad Operativa Municipal

Es el encargado de conducir las actividades del Plan de Continuidad Operativa. Es responsable de recomendar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la declaración de situación de crisis operativa ante el escenario de interrupción de las actividades críticas municipales, con base en las decisiones tomadas y los supuestos de activación del Plan aprobados por el Grupo de Comando, o en situaciones donde se amerite realizar su activación inmediata.

Responsabilidades

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 034-2018-CENEPRD-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRD/J.





- Informar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yabamba sobre el escenario de interrupción, así como, el resultado de la evaluación inicial, durante y posterior a la situación de crisis. El presidente del Grupo de Trabajo de la GRD deberá disponer activar el Plan de Continuidad Operativa.
- Presentar propuesta de políticas y estrategias de Continuidad Operativa ante el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para su aprobación.
- Proponer la actualización del Plan de Continuidad.
- Evaluar y proponer los recursos requeridos para establecer y mantener la estrategia de recuperación y contingencia de la institución ante la crisis interna y externa que afecten las actividades críticas.
- Liderar las reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Grupo de Comando para la continuidad operativa.
- Coordinar con las unidades orgánicas a cargo de actividades críticas, para la identificación periódica y/o permanente de nuevos riesgos que afectan la continuidad operativa de la entidad para su inclusión en la actualización del Plan de Continuidad.
- Monitorear los reportes sobre el estado situacional de la atención ante la crisis, de recuperación o evaluación durante la crisis.
- Establecer los objetivos de recuperación de la continuidad operativa.
- Liderar la ejecución del análisis de daños y necesidades del evento que ocasionó la crisis.
- Liderar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma.
- Liderar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Establecer las coordinaciones con las entidades de apoyo a la respuesta y recuperación de la institución.
- Dar a conocer el reporte de daños, necesidades y acciones realizadas a la autoridad competente.
- Advertir al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.



12.5.2. Coordinador De Administración

El Coordinador de Administración informa a la Gerencia Municipal sobre los aspectos logísticos internos cuando la Entidad se encuentre operando bajo la situación de crisis. Es quien gestiona el suministro de elementos esenciales para asegurar el desarrollo de la operación y ante eventos extremos dispone la

Arq. Lourdes Margot Villa Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-GENEPRED-J

Arq. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 036-2018-GENEPRED/J.





activación de la Sede Alternativa, acorde a los efectos en las Gerencias y Oficinas a cargo de las actividades críticas.

Responsabilidades

Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.

- Gestionar la consecución de acciones administrativas en coordinación con las áreas involucradas para la habilitación de la Sede Alternativa para la continuidad operativa acorde a las unidades orgánicas afectadas según evento adverso acontecido.
- Gestionar la consecución de acciones para realizar el seguimiento del estado de afectación de la salud de los servidores de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.
- Mantener informado al Grupo de Comando sobre los incidentes que se pueden dar por falta de suministros o gravedad de afectación de la salud de los servidores sobre la continuidad en la prestación de servicios críticos o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de servicios, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Presidente de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Responsable de Imagen Municipal.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación afectación administrativa.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de la continuidad del servicio administrativo.
- Priorizar la seguridad del personal.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Coordinar con la Gerencia de Planificación Y Presupuesto y OPI las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestal de la entidad.
- Gestionar los pagos correspondientes a los trabajadores dentro del Cronograma establecido por el MEF, asimismo dar pago oportuno a los proveedores.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.




Arq. Lourdes Margot Villa Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J



12.5.3. Coordinador De Recuperación Administrativa

Es el encargado de informar a la Gerencia Municipal sobre los aspectos logísticos internos cuando la Entidad se encuentre operando bajo la situación de crisis.

Responsabilidades

- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de servicios, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Presidente de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Responsable de Imagen Municipal.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación afectación administrativa.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de la continuidad del servicio administrativo.
- Priorizar la seguridad del personal.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Coordinar con la Gerencia de Planificación Y Presupuesto y OPI las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestal de la entidad.
- Gestionar los pagos correspondientes a los trabajadores dentro del Cronograma establecido por el MEF, asimismo dar pago oportuno a los proveedores.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.



12.5.4. Coordinador De Recuperación Tecnológica

Es el encargado de liderar la recuperación tecnológica, basado en la estrategia de continuidad contempladas en el Plan de recuperación de los servicios informáticos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

Responsabilidades

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J.





- Liderar la recuperación tecnológica, basados en las estrategias de continuidad implementadas.
- Informar al Coordinador de Continuidad Operativa y al Grupo de Comando sobre el riesgo o la ocurrencia de un incidente tecnológico.
- Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad de la operación normal de la institución y que deberán ser incluidos en el Plan de Continuidad.
- Mantener comunicación constante con el Coordinador de Recuperación durante la situación de crisis.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre evaluación de afectación tecnológica
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación tecnológica.
- Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica en los casos que se presenten situaciones como: cambios en los aplicativos, cambio en la infraestructura, roles responsabilidades, disponibilidad de los recursos, entre otros.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Determinar la configuración mínima requerida de las aplicaciones que soportarán funciones críticas de la institución.
- Coordinar con los proveedores de bienes y servicios de la infraestructura tecnológica que sean necesarios para el proceso de recuperación.
- Coordinar la reinstalación del centro de cómputo alternativo para la restauración de los servicios.



12.5.5. Coordinador De Recuperación

El Coordinador de Recuperación es el encargado de liderar la recuperación de las actividades críticas. Colabora con las decisiones tomadas por el Coordinador de Continuidad y el Grupo de Comando durante la declaración de la situación de crisis operativa y activación del Plan de Continuidad.

Responsabilidades:

- Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar la implementación de medidas de recuperación del servicio interrumpido en las unidades orgánicas afectadas.


Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





- Ejecutar los lineamientos establecidos en el Plan de Continuidad Operativa ante el evento adverso presentado.
- Identificar los posibles riesgos que afectan la continuidad operativa normal de la Entidad para su inclusión en el Plan de Continuidad.
- Mantener comunicación constante con el Grupo de Comando durante el estado de crisis.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de los servicios interrumpidos en las unidades orgánicas afectadas.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.



12.5.6. Coordinador De Evaluación De Emergencias Y/ O Desastres

Es el encargado de la coordinación de las acciones de evaluación de emergencias y desastres, con énfasis en los daños y necesidades de infraestructura, mobiliario y equipos.

Responsabilidades:

- Establecer los canales de coordinación con las acciones de respuesta frente a situaciones de desastres según lo establecido en los planes de contingencias.
- Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar los daños de edificación.
- Mantener informado al Coordinador de la Continuidad Operativa y al Grupo de Comando de las necesidades y proyecciones requeridas de ayuda de las unidades orgánicas a cargo de las actividades críticas.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación, evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica, análisis de daños y necesidades y el estado de la atención del desastre o emergencias.
- Entregar informe técnico de evaluación de daños de la seguridad en edificaciones al Grupo de Comando.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas acciones de mejora implementadas.



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

12.5.7. Coordinador De Comunicaciones

Es el encargado de coordinar las comunicaciones, relaciones públicas y similares con el responsable de Imagen Municipal para asesorar en la comunicación del evento de interrupción a nivel interno (servidores públicos) y a nivel externo (entidades de los tres niveles de gobierno, proveedores, alianzas, organismos de control, entre otros) de acuerdo con el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.

Responsabilidades:

- Coordinar con el responsable de Imagen Municipal para implementar el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.
- Informar al Grupo de Comando sobre la comunicación del evento de interrupción a nivel interno y externo según el nivel crisis operativa.
- Brindar asistencia al responsable de Imagen para las comunicaciones externas e internas ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.
- Facilitar los criterios de comunicación para la información a considerar en los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- Preparar y adecuar los mensajes que van a ser emitidos por el Grupo de Comando.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

XIII. REQUERIMIENTOS:

En el marco de las actividades Críticas de la Municipalidad Distrital de Yabamba, se procede a detallar los requerimientos de recursos humanos con la línea de sucesión de conducción de la actividad, recursos físicos y recursos informáticos indispensables para la ejecución de las actividades críticas en la Entidad.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 19 Tabla de Requerimientos

ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA:					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN ACTIVIDAD	DE RECURSOS DE FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Consiste en la inmediata activación del Grupo de Comando (Alcaldía y Gerencia Municipal) para reasumir la dirección política y operativa de la entidad. Incluye la emisión de la declaratoria de alerta, la convocatoria de personal clave, la toma de decisiones críticas, y la coordinación esencial con entidades externas (INDECI, GORE, PNP, Bomberos) para solicitar y recibir ayuda.	Alcalde	1° Primer Regidor	02 Celular	02 Celular	- USB- Data center
	Gerente Municipal	2° Segundo Regidor			
		3° Tercer Regidor			
		1° Sub. Gerente de Administración y Finanzas	02 Laptop y 01 Impresora	02 Laptop y 01 Impresora	
		2° Sub. Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPI	01 Grupo electrogeno		
ACTIVIDAD CRÍTICA: COORDINACIÓN Y RESPUESTA EN EL MARCO DEL GRD:					
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN ACTIVIDAD	DE RECURSOS DE FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN



Arg. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluador de Riesgos - R.J. N° 004-2014-038780-J

ARG. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-GENEPREDI.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Asegurar la capacidad de respuesta inmediata para proteger a la población. Esto incluye la activación de los equipos de primera respuesta, la realización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en las zonas afectadas, la organización de albergues temporales y la distribución inicial de ayuda humanitaria (AH).	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENTE DE DEFENSA CIVIL	02 Laptop 01 Impresora		
ACTIVIDAD CRÍTICA: CONTROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO:						
RESPONSABLE: GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS						
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN	
Mantener operativo el servicio de seguridad ciudadana	01 Coordinador de Seguridad Ciudadana 01 Especialistas en seguridad ciudadana 04 Técnico en Seguridad I	1° Especialistas en seguridad ciudadana 2° Técnico en Seguridad I	10 Cascos protectores 10 Chalecos antibalas 10 Equipos de radio 10 extintores 02 laptops05 motocicletas05	10 Cascos protectores10 Chalecos antibalas10 Equipos de radio10 extintores02 laptops05 motocicletas05 vehículos de	Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo. Se requiere respaldo en un data center externo.	



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluación de Riesgos - I.L. N° 004-2018-CDREPRE-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPREDU.



			vehículos de seguridad ciudadana	vehículos de seguridad ciudadana	seguridad ciudadana	Escritorio con silla
			02 Escritorio con silla	02 Escritorio con silla	02 laptops	
ACTIVIDAD CRÍTICA: RESTABLECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL						
RESPONSABLE: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL						
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN	DE
Mantener operativo el servicio de transitable vial mediante el recojo de escombros de las vías principales de interconexión del distrito.	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural 01 Jefe del Área de Obras Públicas y Supervisión 01 Jefe del Área de Obras privadas Asentamientos Humanos y Catastro	1° Jefe del Área de Obras Públicas y Supervisión 2° Jefe del Área de Obras privadas Asentamientos Humanos y Catastro	15 Cascos protectores Equipos de radio05 camionetas02 camiones volquetes02 minicargador frontalCombustible02 Escritorio con silla02 lap	15 Cascos protectores 10 Equipos de radio 05 camionetas 01 camión volquete 01 minicargador frontal 02 Escritorios con silla 02 laptops	Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo. Se requiere respaldo en un data center alterno.	

47



ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2010-CENEPREDJ.

ATA, Lourdes Margol Vila Marnani
CAP. N° 14045
Evaluada de Riesgos - R.L. N° 004-2014-03857PBD-J



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

01 Jefe del Área de Formuladora de Proyectos 05 Ingeniero I 02 Técnico en Ingeniería II 01 Economista					
ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA					
RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS DE FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Ejecutar el Plan de Recuperación de Servicios Informáticos, priorizando el restablecimiento del <i>software</i> de gestión (trámite documentario, tesorería) y la conectividad para el Grupo de Comando. Informar a la población sobre la emergencia, rutas seguras, refugios, y la situación de los servicios municipales.	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información 01 Analista de Sistema PAD II	01 Analista de Sistema PAD II	INFORMÁTICA 01 Laptops 01 Computadora 01 Software remoto 12 Discos externos 02 Teléfonos móviles 01 Lector de tarjeta ID 01 Internet, correo y seguridad perimetral.	01 Laptop 01 Impresora	- USB- Data center



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP: N° 14946
Evaluador de Riesgos - R.J. N° 004-2010-0387RED-J

ARQ. SANDRA LORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2010-CENEPREDI.





INFRAESTRUC TURA ALTERNA	01 Servidor 02 Switch de red con 24 puertos de fibra óptica20 Patchcord cat 6 certificados x 1m.20 conectores de fibra óptica04 Discos duros externos de 5 TB.10 - Cables de poder x 2mt.03 - Power rack de 06 tomas				
ACTIVIDAD CRÍTICA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EMERGENCIA RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA SUCESIÓN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	DE RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Asegurar y gestionar la disponibilidad del personal calificado, así como la generación de planilla de remuneraciones para que el Grupo de Comando pueda	Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos 01 Especialistas en Finanzas I 01 Especialista Administrativo I	1º Especialistas Finanzas 1 2º Especialista Administrativo 2	12 Cascos protectores10 Equipos de radio02 laptops01 camión recolector de residuos sólidos01 camión	10 Cascos protectores10 Equipos de radio02 laptops05 vehículos de seguridad ciudadana02	Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo.Se requiere respaldo en un data center externo.



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluación de Riesgos - R.J. N° 004-2014-0387693-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-0387693-J



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis.		cisterna de agua potableCombustible02 Escritorio con silla	Escritorio con silla02 laptops	
ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA CADENA DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-ABASTECIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Efectuar la asignación de los bienes y servicios mínimos necesarios e indispensables para que el Grupo de Comadno pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis hasta lograr su recuperación	01 Especialista Administrativo I	1º Especialista Administrativo I	03 Laptops, internet móvil	Back up Disco duro
	01 Asistente Administrativo I	2º Asistente Administrativo I	03 equipo telefónico móvil	USB/DVD
	01 Técnico Administrativo		02 lector de tarjeta ID	Consulta MEF
				Acervo Documentario/Digitalizado
ACTIVIDAD CRÍTICA : GESTIÓN DE LA TESORERÍA CRÍTICA RESPONSABLE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Priorización, asignación, pagos de órdenes de compra y de servicios indispensables para cumplir con la ejecución de las actividades	01 Jefe de la Unidad de Tesorería	1º Especialistas en Finanzas 1	12 Cascos protectores10 Equipos de radio02 laptops01 camión recolector	Back up Disco duro
	01 Especialista administrativo 1			USB/DVD Consulta MEF



Atq. Lourdes Margal Vía Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 04-2011-238763-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPREDA





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAREAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

críticas y pago de planilla de remuneraciones; respetando la normatividad vigente.			de residuos sólidos01 camión cisterna de agua potableCombustible02 Escritorio con silla	ciudadana02 Escritorio silla02 laptops	Acervo Documentario/Digitalizado
ACTIVIDAD CRÍTICA: OPERACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUSTODIA DEL ACERVO					
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Asegurar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de bienes y servicios esenciales requeridos por las actividades críticas para que funcionen de manera ininterrumpida durante la situación de crisis	01 Gerente de Planificación y Presupuesto 02 Especialista en Finanzas I	1° Especialista en Finanzas I 2° Especialista en Finanzas 2	03 Laptops, internet móvil 03 Escritorios con silla	-	Servidor Servidor MEF Disco Duro externo Acervo documentario digital
ACTIVIDAD CRÍTICA: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y LIMPIEZA PÚBLICA					
RESPONSABLE: GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS					
DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN DE CONDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	RECURSOS FÍSICOS DE CRÍTICOS	RECURSOS FÍSICOS CRÍTICOS EXISTENTES	RESPALDO DE INFORMACIÓN
Mantener operativo el servicio de limpieza	Jefe de área de Ornato y Limpieza Pública	1° Técnico Administrativo II	12 Cascos protectores10 Equipos de	10 Cascos protectores10 Equipos de radio02	Se efectúa backup periódico en servidor y disco duro externo.Se





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

pública y recojo de residuos sólidos	01 Técnico Administrativo II 03 Trabajador de Servicios I	2° Trabajador Servicios I	de	radio02 laptops01 camión recolector de residuos sólidos01 camión cisterna de agua potableCombustib le02 Escritorio con silla	laptops05 vehículos de seguridad ciudadana02 Escritorio con silla02 laptops	requiere respaldo en un data center externo.
---	--	------------------------------	----	---	---	---



Arg. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14045
Evaluadora de Riesgo - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARG. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 039-2018-CENEPRED-J





XIV. DETERMINACIÓN DE LA SEDE ALTERNA DE TRABAJO

Con fines de asegurar la continuidad de actividades críticas con el menor tiempo de interrupción del funcionamiento institucional, se identificó la Sede Alterna para operar las actividades críticas de desplazamiento de la Municipalidad Distrital De Yabamba, ubicándose en el Estadio Municipal del Pueblo Tradicional Yabamba, de propiedad de la Municipalidad, el cual cumple con las condiciones de seguridad.

Al respecto el Estadio se ubica entrando por la Av. Quequeña, distrito Yabamba, tiene una capacidad máxima la edificación para 3000 personas. El área total es de 27 000.00 m², aprox.

TABLA NRO. 20 Datos Generales Sede Alterna

LUGAR	DIRECCIÓN	CAPACIDAD
Estadio Municipal del Pueblo Tradicional Yabamba	Entrando por la Av. Quequeña	3000 personas

Fuente: Elaboración propia

FIGURA NRO. 5 Foto de Estadio de Yabamba



FIGURA NRO. 6 Foto de Estadio de Yabamba

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.L. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 038-2018-CENEPRED-J





FIGURA NRO. 7 Foto de Estadio de Yarabamba



FIGURA NRO. 8 Foto de Estadio de Yarabamba


Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





FIGURA NRO. 9 Foto de Estadio de Yarabamba



FIGURA NRO. 10 Foto de Estadio de Yarabamba



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030



FIGURA NRO. 11 Foto de Estadio de Yarabamba



FIGURA NRO. 12 Foto de Estadio de Yarabamba

Arq. Leonides Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2010-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2010-CENEPRED/J.





FIGURA NRO. 13 Foto de Estadio de Yarabamba




Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



14.1. Requerimiento Presupuestal

Para el financiamiento de las actividades previstas en el presente plan, la Municipalidad Distrital de Yabamba, incluirá los recursos financieros que permitan asegurar la Continuidad Operativa de las actividades críticas. A continuación, se detalla el presupuesto requerido asciende a S/. 417,585.00 soles.

TABLA NRO. 21 Requerimiento Presupuestal para continuidad operativa en la Sede alterna

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SEDE ALTERNA			
TIPO DE RECURSO	CANTIDA D	COSTO ESTIMAD O	TOTAL
SERVIDOR DATA CENTER	1	80,000.00	80,000.00
UPS	1	800.00	800.00
SWITCH DE RED CON 24 PUERTOS DE FIBRA OPTICA	2	3,500.00	7,000.00
PATCHCORD CAT6 CERTIFICADOS X 1M.	20	30.00	600.00
CONECTORES DE FIBRA OPTICA	20	100.00	2,000.00
DISCOS DUROS EXTERNOS STB.	4	2,000.00	8,000.00
CABLES DE PODER X 2M.	10	20.00	200.00
POWERRACK DE 6 TOMAS	3	100.00	300.00
GRUPO ELECTRÓGENO	1	22,100.00	22,100.00
SUBTOTAL			121,000.00
INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE ALTERNA			
TIPO DE RECURSO	CANTIDA D	COSTO ESTIMAD O	TOTAL
INSTALACIÓN DE 07 MÓDULOS PREFABRICADOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES CRÍTICAS			37,000.00
PAREDES	7	900	6,300.00
TECHO CIELO RASO	7	1,500.00	10,500.00
TECHO TR4 CALAMINON	7	750	5,250.00
ELECTRICIDAD	7	300	21,000.00
PISO CERÁMICO	7	900	6,300.00
PUERTA VENTANA	7	850	5,950.00
SUBTOTAL			92,300.00
EQUIPOS DE LA SEDE ALTERNA			

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

TIPO DE RECURSO	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO	TOTAL
LAPTOP	15	6,000.00	90,000.00
IMPRESORA A-3 A COLOR	3	6,000.00	1,800.00
ESCRITORIO	15	700.00	10,500.00
SILLAS GIRATORIAS	15	629.00	9,435.00
CASCOS	15	100.00	1,500.00
Disco externo 2TB	6	400.00	2,400.00
USB	15	50.00	750.00
BOTIQUIN	6	50.00	300.00
Kit de Materiales de desinfección	6	50.00	300.00
KIT DE SEÑALES DE SEGURIDAD VIAL	10	150	1,500.00
SUBTOTAL			118,485.00
GASTOS GENERALES			
Alquiler de camioneta por día	3	3,600.00	10,800.00
Alquiler de camion volquete por día	3	15,000.00	45,000.00
Alquiler de minicargador frontal por día	3	10,000.00	30,000.00
Alquiler de camión compactador	3		
SUBTOTAL			85,800.00
TOTAL			417,585.00

FIGURA NRO. 14 Ubicación Sede Alternativa- Estadio de Yarabamba



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





De acuerdo a la propuesta presentada por el área de Informática aprobada en sesión del Grupo de Comando, se contempla la implementación de un Data Center en la Sede Alternativa ubicada en el distrito Estadio Municipal del Pueblo Tradicional Yarábamba, entrando por la Av. Quequeña, con la finalidad de instalar la infraestructura mínima de tecnologías de la información que permita garantizar la continuidad operativa de las actividades críticas, el cual deberá contemplar la certificación TIER II (Centro de Datos Redundante con disponibilidad del 99.671%), para operar de manera autónoma ante un desastre de gran magnitud, presentando las siguientes ventajas:

- Infraestructura construida para soportar sismos de grado 8.
- Línea dedicada de internet del 100MB (1:1).
- Instalaciones de red con fibra óptica.
- Sistema de suministro eléctrico autónomo y estabilizada.
- Gabinetes de piso con aire acondicionado.
- Conexión de internet satelital en caso de emergencia.
- Entre otras.

XV. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Ocurrido el evento, el grupo de comando de la Municipalidad Distrital de Yarábamba, en el marco de la Ley N° 29664 son los responsables de ejecutar la Activación del Plan de Continuidad Operativa.

Los eventos de emergencias y/o desastres por sismos, lluvias intensas, inundación, ataque informático, ataque terrorista, pandemia, incendio, alteración del orden público (huelga), pueden afectar de manera GRAVE o MUY GRAVE la continuidad operativa.

Considerando el momento en los que puede ocurrir el evento se detalla las diferentes acciones que tienen que poner en acción.

La comunicación es el elemento indispensable para Activación del presente Plan de la Municipalidad Distrital de Yarábamba, según la disponibilidad técnica y desarrollo de capacidades intervienen la tecnológica y claves de comunicaciones establecidas como Procedimientos de comunicación por lo tanto se activará el procedimiento de convocatoria vía mensaje de texto para todos los miembros del grupo de comando.

Materiales a emplear en los procedimientos de comunicación según orden de prioridad son:

1. Mensajes de Texto por celular.
2. Redes sociales y correos electrónicos.
3. Telefonía Fija y Celular.
4. Telefonía Satelital y las líneas fijas punto a punto que forma parte de la RECSE (Red de Comunicación Satelital del Estado)

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
C.A.P. N° 14045
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





Para la activación del Plan de Continuidad Operativa se deben de ejecutar y las siguientes acciones.

a. Evaluación inicial de las instalaciones y recursos

- Aplicación de la evaluación inicial de daños y recomendaciones acorde a la condición de habitabilidad o no habitabilidad, así como la capacidad de operatividad o no operatividad de las Gerencias y Oficinas Críticas ubicadas en el inmueble de la sede municipal.
- Ejecución de la evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica, a cargo del Coordinador de evaluación de emergencias y/o desastres del Grupo de Comando y su equipo técnico. La designación de los integrantes del equipo técnico será registrada en la matriz adjunta en anexos del plan.
- Según corresponda a la evaluación, se deberá proceder al acordonamiento y seguridad externa de la sede institucional, así como la seguridad interna. De no estar disponibles los insumos, la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas brindará lo requerido por el Coordinador de evaluación y respuesta de emergencias y/o desastres para la seguridad de las instalaciones.
- El Coordinador de evaluación de emergencias y/o desastres del Grupo de Comando, emitirá un reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional de la sede institucional. Los informes son enviados al Coordinador de Continuidad Operativa, Secretaria General y a los integrantes del Grupo de Comando.

b. Alerta y alarma para la Continuidad

- Comunicación directa por todos los medios disponibles, el Coordinador de la Continuidad Operativa del Grupo de Comando informará los resultados de la evaluación de la sede institucional, al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres o quien le suceda en la función, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando y rol de disponibilidad.
- Con los resultados de la evaluación y reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional de la sede, el Coordinador del Grupo de Comando de la Continuidad Operativa, identifica el nivel de crisis, decidiendo la convocatoria de los miembros del Grupo de Comando y determinando las acciones para la continuidad operativa. De no ser posible la presencia física de los miembros se coordinará vía mensajes de texto o telefonía celular, la condición de la sede, con mensajes cortos. Debe conocerse la disponibilidad de equipos de comunicación en la sede.

c. Acciones iniciales para la evaluación de la afectación y decisión

- El Grupo de Comando físicamente instalado o coordinado vía virtual (trabajo remoto) asume las acciones de dirección y coordinación para la reposición de las funciones críticas.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J.





- La evaluación realizada define alguna de las siguientes opciones y acciones inmediatas:

TABLA NRO. 22 Formato de evaluación inmediata

Resultado de la evaluación	Condición de habitabilidad	Condición de disponibilidad técnica	Acción a ejecutar por el Grupo de Comando
Sin afectación	No daños estructurales en la sede institucional	Personal y recursos sin afectación	Revisión de posibles riesgos secundarios. Continuidad de las actividades críticas y de las misionales.
Leve	Daños mínimos no estructurales en la sede institucional. Edificación ha resistido evento.	Personal y recursos sin afectación física, pero si emocional	Adicional: Evaluación de las condiciones de riesgo.
Moderado	Daños de fisura y grietas en la estructura de la sede institucional. Y en los componentes estructurales de vigas y columnas. Edificación ha resistido evento, pero está parcialmente afectado.	Al menos un porcentaje del personal y recursos con afectación física y emocional	Adicional: Revisión de infraestructura. Evacuación del personal. Valoración de evacuación de material institucional. Activación de la modalidad de trabajo remoto de todas las actividades
Grave	Daños en al menos el 50% de los elementos estructurales y 25% no estructurales. Edificio afectado y con colapso parcial.	Al menos el 50% del personal con afectación física y emocional. Recursos destruidos en el 50% o más.	Adicional: Activación de la Sede Alterna para la ejecución de las actividades críticas. Atención de víctimas. Coordinación para rescate. Decisión de suspender labores del personal de actividades no críticas



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14646
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 036-2018-CENEPRED-J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YABAMBA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Muy Grave	Sede institucional colapsada o en inminente colapso físico	Múltiples víctimas, fallecidos, personas atrapadas destruidos en forma total.	Recursos en forma	Adicional: Perímetro de seguridad en sede destruida. Identificación del personal afectado. Requerimientos y costos proyectados. Movilización de personal de ser necesario
------------------	--	---	-------------------	---



d. Activación de cadena de llamadas.

Con los resultados de la evaluación y reporte de situación en que se encuentra el inmueble de la municipalidad, el coordinador de grupo de comando de la Continuidad Operativa, identifica el nivel de crisis, decidiendo la convocatoria de los miembros del grupo de comando y determinar las acciones para proceder con la continuidad operativa.

- A partir de la recomposición de la cadena de mando, acorde a la disponibilidad de los integrantes del Grupo de Comando, se activará el procedimiento de convocatoria vía mensaje de texto SMS para todos los miembros del Grupo de Comando en un plazo no mayor de 2 horas. Se deberá:
- Implementar el Flujo de cadena de llamadas se inicia en el Coordinador de Administración del Grupo de Comando a los integrantes del Grupo de Comando. Responsable: Coordinador de Administración.
- El directorio institucional actualizado debe estar disponible. Responsable: Coordinador de Administración.
- Los integrantes del Grupo de Comando concurren de oficio a la sede institucional salvo que por cadena de llamadas se indique la aplicación de la modalidad de trabajo remoto o activación de la Sede Alterna.
- A partir de la recomposición de la cadena de sucesión de mando, se activará el procedimiento de consigna de convocatoria del Grupo de Comando.
- Del mismo modo cada Gerencia y Oficina considerada en el presente plan, deberá activar los procedimientos de convocatoria de su personal que conforma el equipo de avanzada, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando de su unidad y el rol de turnos y alternancias previamente elaborado, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.
- Las Gerencias y Oficinas coordinan con el Grupo de Comando, las facilidades para la adecuación tecnológica de los equipos de comunicación que les han sido asignados acorde al plan, para disponer de la activación de sus cadenas de convocatoria.


Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

- Procedimientos operativos para la continuidad operativa a cargo de actividades críticas a restablecer.
 - Todas las Gerencias y Oficinas inmersas en la continuidad operativa ejecutan sus procedimientos aprobados.
 - Personal previamente identificado o disponible por tipo de perfil requerido, denominado el Equipo de Avanzada, es puesto a disposición del Grupo de Comando, de las Direcciones y Oficinas a cargo de las actividades críticas.
 - Materiales y equipos previamente adquiridos y/o disponibles en las unidades orgánicas son habilitados para la operatividad de las actividades críticas.
 - Las unidades orgánicas afectadas proyectan los requerimientos y el presupuesto requerido para lograr la continuidad por los siguientes meses. Se hacen proyecciones para garantizar el funcionamiento durante 3, 6, 9 y 12 meses de ser necesario. El Grupo de Comando integra los requerimientos para su presentación ante el Alcalde para su evaluación y aprobación según prioridad.

TABLA NRO. 23 Activación del Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarábamba

Etapas	Responsable	Acción	Siguiente Paso
I. DETECCIÓN Y ALARMA	Personal Municipal (Cualquier colaborador)	1. Detecta un Evento Disruptivo (Sismo, Incendio, Ciberataque, etc.) que impacta la operación.	Notifica inmediatamente al Coordinador de Emergencias.
II. EVALUACIÓN INICIAL	Coordinador de Evaluación y Respuesta	2. Verifica la Situación y realiza una Evaluación Preliminar de Impacto (Daños, Personal, Servicios Críticos afectados).	Genera el Reporte de Evaluación Inicial y lo remite al Coordinador Operativo .
	Coordinador Operativo	3. Analiza el REI para clasificar el impacto: ¿Es Grave o Muy Grave (interrupción de servicios críticos, daño estructural)?	Si el impacto es NO Grave , informa al GTGRD (Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres) para un manejo normal y CONCLUYE el proceso de activación del PCO.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

III. ACTIVACIÓN FORMAL	Coordinador Operativo	4. Si el impacto es SÍ Grave o Muy Grave , declara la ALERTA de Continuidad e informa inmediatamente al Presidente del GTGRD (Alcalde o su representante) para la activación formal.	Se procede a la Activación de la Cadena de Llamadas y la Convocatoria del Grupo de Comando .
IV. CONFORMACIÓN DEL COMANDO	Grupo de Comando / Comité de Crisis (Liderado por el Presidente del GTGRD)	5. Se reúne (físicamente o virtualmente) y toma la decisión de Ejecutar el PCO .	1. Conformar y sesionar el Grupo de Comando. 2. Emitir la Resolución/Decreto de Declaración de Alerta de Continuidad que formaliza la activación del PCO.
	Coordinador de la Gestión de Continuidad Operativa	6. Traslado a Sede Alterna	1. Establecer el Puesto de Comando de Incidente (PCI) en la Sede Alterna. 2. Iniciar la Evaluación de Daños (EDAN) y movilizar brigadas de rescate.
	Coordinador de Recuperación	7. Garantizar seguridad ciudadana	1. Desplegar patrullas de Serenazgo para acordonar el Palacio Municipal afectado. 2. Establecer puntos de control y vigilancia en áreas clave (Sede Alterna, Almacenes).
	Coordinador de Recuperación	8. Habilitar vías de acceso	1. Identificar rutas críticas obstruidas. 2. Movilizar maquinaria

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

			pesada para despejar al menos un corredor de acceso principal para vehículos de emergencia.
	Coordinador de Recuperación Tecnológica	9. Ejecuta el Plan de Recuperación Tecnológica (ej. activación del sitio alternativo, restauración de servidores, etc.).	Verifica el restablecimiento de la conectividad (internet) y la operatividad de los sistemas críticos.
	Coordinador de administración	Habilitar el registro de asistencia en la Sede Alternativa.	1. Contactar y confirmar la ubicación y disponibilidad del 100% del personal clave del PCO. 2.
	Coordinador de administración	1. Realizar el inventario de bienes disponibles en almacenes de emergencia.	2. Gestionar la compra urgente de combustible, agua embotellada y equipos de oficina para la Sede Alternativa.
	Coordinador de administración	1. Habilitar la conexión bancaria de emergencia.	2. Procesar el primer lote de pagos críticos (Ej: planillas de personal de emergencia, pagos a proveedores de suministros inmediatos).
	Coordinador alternativo de recuperación	1. Recuperar o restaurar el sistema de Gestión Documental.	2. Habilitar la Mesa de Partes temporal y asegurar la custodia de los documentos vitales.
V. RESPUESTA Y CONTINUIDAD	Coordinador alternativo de recuperación/ Mantener	6. Ejecuta el Plan de Mantenimiento de Servicios Básicos (ej. energía eléctrica).	1. Evaluar la capacidad operativa de la flota de recolección de residuos. 2.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-GENEPRED-J1-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-GENEPRED/J





	operativo el servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos	auxiliar, agua, comunicaciones).	Establecer un cronograma de recojo de emergencia en zonas no afectadas y organizar la remoción de escombros en zonas críticas.
VI. FIN DE LA ACTIVACIÓN	Grupo de Comando	Cuando los Servicios Críticos están restablecidos y la operación se normaliza, el Grupo de Comando emite la orden de Desactivación del PCO y pasa a la fase de Recuperación Total/Lecciones Aprendidas.	FIN DE LA ACTIVACIÓN

XIII. ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA SEDE ALTERNA.

Cada flujo de acción es determinado por la naturaleza del impacto como amenaza tales como (sismo, lluvias intensas, inundación, ataque informático, ataque terrorista, pandemia, incendio, alteración del orden Público (huelga).

Una vez sucedido el evento contemplado como amenaza de la operatividad de la Municipalidad Distrital de Yarebamba, se divide en cuatro fases:

a. Primera Fase:

Alerta

- Comunicación directa por todos los medios disponibles, el Coordinador de la Continuidad Operativa del Grupo de Comando informará los resultados de la evaluación de la sede institucional, al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres o quien le suceda en la función, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando y rol de disponibilidad.
- Con los resultados de la evaluación y reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional de la sede, el Coordinador del Grupo de Comando de la Continuidad Operativa, identifica el nivel de crisis, decidiendo la convocatoria de los miembros del Grupo de Comando y determinando las acciones para la continuidad operativa. De no ser posible la presencia física de los miembros se coordinará vía mensajes de texto o telefonía celular, la condición de

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





la sede, con mensajes cortos. Debe conocerse la disponibilidad de equipos de comunicación en la sede.

- El Grupo de Comando físicamente instalado o coordinado vía virtual (trabajo remoto) asume las acciones de dirección y coordinación para la reposición de las funciones críticas, considerando las acciones a realizar según el nivel de riesgo, detallado en el Cuadro N° 11: Condición de habitabilidad en la Sede Municipal.

b. Segunda Fase: Ejecución

Activación de la Sede Alterna: Disposición para la ejecución de actividades críticas.

- El coordinador de Administración del Grupo de Comando establece las disposiciones para la adecuada ejecución de labores de actividades críticas por el personal clave.
- El coordinador de Administración del Grupo de Comando establece las disposiciones para la adecuada ejecución de labores de actividades críticas por el personal clave, en adelante equipo de avanzada, realizando seguimiento del estado de salud del personal y verifica que se cuente con las condiciones para el desarrollo de actividades en la Sede Alterna. La disposición puede ser en forma directa por correo electrónico o envío de mensaje de texto, así como, los Gerentes y Jefes de Oficina, según orden de sucesión, podrán disponer realizar labores en horarios no laborales por necesidad del servicio, aplicando turnos.
- Proceder con la pronta habilitación y operatividad de la infraestructura en la Sede Alterna, así como, los equipos e insumos necesarios para generar energía y otras líneas vitales indispensables. Si es necesario disponer del uso del grupo electrógeno y demás materiales que permitan acceder a los servicios. Responsable: Sub. Gerencia de Administración y Finanzas.
- Restablecer la comunicación interna y externa. Disponer de los equipos de comunicación y otros que se tengan disponibles, reasignación de los equipos acorde a las acciones dispuestas por el Grupo de Comando. Acorde a las necesidades del evento adverso ocurrido. Responsable: Coordinador de Administración y su equipo.

Gestión de la Crisis.

- La Gestión de la crisis se sustenta en la continuidad de las actividades críticas definidas. Estas actividades se desarrollan e implementan en la Sede Alterna.
- El equipo de avanzada, está conformadas por el personal mínimo indispensable (Directivos, Técnicos y Administrativos) de las Gerencias y Oficinas con actividades fundamentales o críticas para garantizar la representación y capacidad de resolución problemas de gestión y operatividad de la toma de decisiones. Para ello, han previsto la asignación de su personal en los correspondientes formatos de sucesión de mando, asignación de titulares y alternos.

Seguimiento y previsión de requerimientos.


Arq. Leodis Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





- El trabajo bajo condiciones no favorables requiere un mecanismo de seguimiento a las acciones en ejecución y a los recursos en ejecución. El Coordinador de Administración del Grupo de Comando y el equipo de avanzada de la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas son responsables de esta acción y se debe reportar al titular.
- Los requerimientos de recursos adicionales, así como el posible desplazamiento de personal a la Sede Alterna debe ser considerado acorde al tiempo previsto de duración.
- Los nuevos requerimientos deben ser canalizados en el menor tiempo posible.
- Los Requerimientos financieros y disponibilidad de recursos económicos deben ser proyectados. El Coordinador de Administración del Grupo de Comando, equipo de avanzada de la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas y Sub. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPI son responsables de esta acción y reporta al titular.

c. Tercera Fase: Preparatoria de desactivación

Evaluación y atención de situación del personal.

- Elaboración del censo de personal institucional en coordinación con las unidades administrativas de recursos humanos de todas los órganos y unidades orgánicas en caso que, por las consecuencias del tipo de evento se requiera movilizar recursos. Responsable:
- La Sub. Gerencia de Administración y Finanzas - Recursos Humanos. La Sub. Gerencia de Administración y Finanzas - Recursos Humanos y otras que sean necesarias deben organizar las acciones de soporte emocional y vital de los servidores que comprenden el equipo de avanzada y sus familiares.
- La Sub. Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPI deberán disponer de los mecanismos administrativos y presupuestales que permitan mitigar el impacto del evento en el personal.

Evaluación de la infraestructura de la sede institucional post desastre.

- Trascurrido un máximo de 48 horas posterior a la emergencia, el Coordinador del Grupo de Comando, con la autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, coordinará la realización de la evaluación detallada sobre la situación de la infraestructura de la sede post desastre, a través de personal capacitado de la Municipalidad y de terceros acreditados, con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- Las acciones de evaluación definitiva de habitabilidad y operatividad que realiza el equipo técnico deben evacuar su informe y recomendaciones en un plazo no mayor a 5 días. Dicho Informe será comunicado al Presidente del Grupo de


Arq. Lourdes Mergot Vilo Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J


ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para disponer las medidas de correctivas. El responsable de dicha actividad es el Coordinador de Recuperación. Evaluación de los Servicios Básicos (Eléctrico, Agua y Telefonía) post desastre.

- Trascurrido un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Coordinador del Grupo de Comando, con la autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debe disponer la concurrencia del personal administrativo y de terceros acreditados, para realizar una evaluación e inspección detallada sobre la situación de los servicios básicos de la sede post desastres con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- La evaluación e inspección que realiza el equipo técnico debe ser presentada mediante un informe junto con recomendaciones y un plan de acción, en un plazo no mayor a 5 días. El responsable de dicha actividad es el, Coordinador de Administración y su equipo.

Evaluación de los Servicios de Tecnologías de la Información post desastre

- Trascurrido un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Grupo de Comando, previa autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debe disponer la concurrencia de personal de Tecnología de la Información y de terceros acreditados, de ser necesario, para realizar una evaluación detallada sobre la situación de los servicios de tecnologías de la información post desastre en la sede con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- La evaluación e inspección que realiza el equipo técnico debe ser escrita en un informe junto con recomendaciones y un plan de acción, en un plazo no mayor a 5 días. El responsable de dicha actividad es el, Coordinador de Recuperación Tecnológica.

Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento de la Sede y los servicios básicos afectados.

- Adicionalmente a las tareas de apoyo a las operaciones de emergencia, la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas debe asignar un equipo específico de personal dedicado a resolver las demandas de la implementación de los ambientes dispuestos para la operatividad institucional.

Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información.

- Con la evaluación en un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Grupo de Comando debe recomendar al GTGRD, la activación de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para el restablecimiento de los servicios de tecnologías de la información. El personal de la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto,

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





Racionalización y OPI, de ser necesario, deberá hacer uso de sus procedimientos para situaciones de emergencia.

- Con la declaratoria de estado de emergencia, se debe proceder a modificar y adecuar Presupuesto Institucional, así como las actividades que serían canceladas por necesidad de mantener la(s) actividad(es) crítica(s) afectada(s).

d. Cuarta Fase:

Desactivación

Identificación y asignación de edificación y ambientes de trabajo de uso temporal y/o definitivo

- Luego de la evaluación de la sede institucional y de presentar daños estructurales que demande mayor tiempo de reconstrucción de la edificación actual, la Oficina de Administración propondrá una cartera de proveedores de alternativas de locales para la reubicación progresiva de las unidades operativas de la Municipalidad mediante alquiler o cesión en uso, entre otras modalidades.
- Con la declaratoria de estado de emergencia, se debe proceder a modificar y adecuar el Presupuesto Institucional, así como las actividades que serían canceladas para alquilar una edificación o los ambientes necesarios para mantener la(s) actividad(es) crítica(s) afectada(s).

Recuperación de la información registrada en Contingencia

- Las Gerencias y Oficinas cuyas actividades críticas han sido afectadas por la contingencia son responsables por la gestión de la información que hayan generado y utilizado durante la fase de emergencia y recuperación por lo que deben mantener una copia en versión electrónica e impresa para aspectos administrativos y de control.
- El Grupo de Comando deberá recomendar que el equipo de Informática de la Sub. Gerencia de Administración y Finanzas brinde la asistencia técnica y acompañamiento a las direcciones y/u oficinas afectadas para la custodia y copia de la información generada.

Desmovilización y desactivación de la Sede Alternativa

- Ante las condiciones de recuperación de las actividades críticas afectadas, el Grupo de Comando deberá recomendar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres proceder a disponer la desactivación de la Sede Alternativa a fin de dar por finalizado la respuesta a la contingencia.
- La desactivación puede conllevar a la desinstalación de módulos temporales, equipos y materiales, desmovilización de personal en la Sede Alternativa, cierre de contrato de un alquiler temporal, el Grupo de Comando debe de coordinar con las

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J

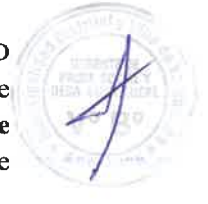
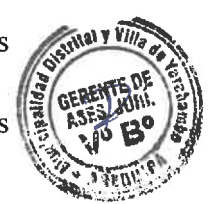




direcciones y oficinas correspondientes los procedimientos y mecanismos de acción para el cierre de las operaciones.

15.1. Desarrollo de las actividades críticas

- La Gestión de la crisis se sustenta en la continuidad de las actividades críticas definidas. Estas actividades se desarrollan e implementan en la Sede Alterna.
- Todas las Gerencias y Oficinas inmersas en la continuidad operativa ejecutan sus procedimientos aprobados.
- Personal previamente identificado o disponible por tipo de perfil requerido, denominado el Equipo de Avanzada, es puesto a disposición del Grupo de Comando, de las Gerencias y Oficinas a cargo de las actividades críticas.
- El equipo de avanzada, está conformadas por el personal mínimo indispensable (Directivos, Técnicos y Administrativos) de las Direcciones y Oficinas con actividades fundamentales o críticas para garantizar la representación y capacidad de resolución problemas de gestión y operatividad de la toma de decisiones. Para ello, han previsto la asignación de su personal en los correspondientes formatos de sucesión de mando, asignación de titulares y alternos, detallados en Cuadro de requerimientos del presente Plan.
- Por lo que, activado el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba se deberán desarrollar las siguientes 11 actividades críticas en la Sede Alterna:
 1. ACTIVIDAD CRÍTICA: DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. RESPONSABLE: ALCALDÍA Y GERENCIA MUNICIPAL Establecer las directrices estratégicas y operativas para encarar la situación de crisis hasta lograr su recuperación.
 2. ACTIVIDAD CRÍTICA: COORDINACIÓN Y RESPUESTA EN EL MARCO DEL GRD Asegurar la capacidad de respuesta inmediata para proteger a la población. Esto incluye la activación de los equipos de primera respuesta, la realización de la **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)** en las zonas afectadas, la organización de albergues temporales y la distribución inicial de ayuda humanitaria (AH).
 3. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YARABAMBA RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE Mantener operativo el servicio de seguridad ciudadana
 4. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Mantener operativo el servicio de transitabilidad vial mediante el recojo de escombros de las vías principales de interconexión del distrito.
 5. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD



Arg. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARG. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





- RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -
ÁREA DE INFORMÁTICA Mantener operativo los sistemas de información y
aplicativos de la Municipalidad (SIAF, SIGA, Sistema de Trámite Documentario,
sistema de apoyo de seguridad ciudadana, entre otros)
6. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS Y CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES. LA
RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Asegurar y gestionar la disponibilidad del personal calificado, así como la
generación de planilla de remuneraciones para que el Grupo de Comando pueda
cumplir las actividades críticas en situación de crisis.
 7. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE PAGOS.
RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -
TESORERÍA Priorización, asignación, pagos de órdenes de compra y de
servicios indispensables para cumplir con la ejecución de las actividades críticas
y pago de planillas de remuneraciones; respetando la normatividad vigente.
 8. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA CADENA DE
ABASTECIMIENTO LOGÍSTICO. SUB. GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LOGÍSTICA Efectuar la asignación de los
bienes y servicios mínimos necesarios e indispensables para que el Grupo de
Comando pueda cumplir las actividades críticas en situaciones de crisis hasta
lograr su recuperación.
 9. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y
CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO, Y ASEGURAR LA
CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.
RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-
TRAMITE DOCUMENTARIO Registro, clasificación y manejo de los archivos
físicos y electrónicos de la información de la Municipalidad, así como la gestión
del trámite documentario, con el fin de asegurar la toma de decisiones del Grupo
de Comando.
 10. ACTIVIDAD CRÍTICA: GARANTIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA
PÚBLICA Y RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE
YARABAMBA RESPONSABLE: SUB. GERENCIA DE SERVICIOS
COMUNALES Y MEDIO AMBIENTE Mantener operativo el servicio de
limpieza pública y recojo de residuos sólidos



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14045
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 036-2018-CENEPRED/J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA.

A continuación, se detalla el cronograma de ejercicios del Plan de continuidad operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba:

TABLA NRO. 24 Cronograma De Ejercicios del Plan de Continuidad Operativa

N.º	Actividad / Tarea	Responsable Primario	Frecuencia Sugerida	Medios de Verificación (Evidencia)
I. Pruebas y Simulacros Operativos (Focus en MTPD 1-2 Hrs)				
1.1	Simulacro de Mesa (Walkthrough) de activación del Grupo de Comando y GRD (Actividades 1 y 2).	Alcaldía / Gerencia Municipal	Semestral (Marzo y Septiembre)	Informe de la simulación, Lista de asistencia del Grupo de Comando, Acta de la sesión de Comando con el tiempo de activación documentado.
1.2	Simulacro Funcional de Evacuación y Despliegue a la Sede Alternativa (Actividades 3, 4, 6 y 7).	Coordinador Operativo / Gerencia de Infraestructura	Anual (Octubre)	Reporte Fotográfico de despliegue en Sede Alternativa, Registro de tiempo de llegada del personal clave (MTPD de 2 y 4 horas), Inventario de kits de emergencia actualizado.
1.3	Prueba de Recuperación Tecnológica (Actividad 5).	Gerencia de Administración y Finanzas (TI)	Trimestral	Informe de Pruebas de Restauración de Backups y sistemas críticos (con fecha y hora de éxito), Registro de conectividad en la Sede Alternativa.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

II. Mantenimiento de Recursos y Sistemas (Focus en MTPD 4-24 Hrs)				
2.1	Verificación del Funcionamiento de la Cadena Logística (Actividades 7 y 8).	Unidad de Abastecimientos / Tesorería	Trimestral	Informe de Verificación de Saldo Financiero de Emergencia Reporte de Pruebas de Transferencia de Fondos de emergencia
2.2	Inventario y Mantenimiento de Equipos de Sede Alterna (Actividad 7).	Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales	Semestral	Check-list de operatividad de equipos (generador, satelitales, radios) y Certificado de mantenimiento de los equipos de soporte.
2.3	Aseguramiento del Acervo Documentario (Actividad 9).	Archivo Central	Trimestral	Acta de Verificación de Backup Documental (digitalización) y Pruebas de acceso remoto a documentos vitales desde la Sede Alterna.
2.4	Revisión de Contratos y Convenios de Apoyo Mutuo (Actividades 1 y 7).	Asesoría Legal / Gerencia Municipal	Anual (Enero)	Acta de Revisión de Convenios Vigentes (con proveedores críticos, empresas de maquinaria pesada y otras municipalidades).
III. Capacitación y Concientización				

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-GENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-GENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

3.1	Capacitación Específica al Grupo de Comando y Equipos de Respuesta (Actividades 1, 2, 3, 4, 6).	Recursos Humanos / Oficina de GRD	Anual (Abril)	Listas de asistencia a talleres o cursos, Material de capacitación distribuido (POE's del PCO)
3.2	Campañas de Concientización del PCO para todo el personal.	Recursos Humanos	Anual (Julio)	Memorándum de difusión, Evidencia fotográfica de charlas o material informativo
IV. Revisión y Actualización del Documento (Gestión de Cambio)				
4.1	Revisión Anual del PCO (incluyendo el BIA, Matriz de Riesgos y Directorios).	Responsable GCO / Equipo Técnico	Anual (Noviembre)	Informe de Revisión Anual del PCO con las propuestas de actualización y la respectiva Resolución de Aprobación de la Alcaldía.

Fuente: Grupo Comando de la Municipalidad

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14645
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





VII. ANEXOS.

1.1. Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas.

Una vez, activado el presente Plan de Continuidad Operativa, la Gerencia de Administración y Finanzas - Unidad de Gestión de Recursos Humanos deberá comunicar a los servidores públicos de la Municipalidad mediante medio digital (correo electrónico y WhatsApp), sobre la modificación del lugar de la prestación de servicios de todos sus trabajadores para implementar sus actividades en la Sede Alternativa, con énfasis y de cumplimiento inmediato al personal de avanzada para la continuidad operativa, así como, del Grupo de Comando. Asimismo, la desactivación de la Sede Alternativa deberá ser comunicada por la Gerencia de Administración y Finanzas - Unidad de Gestión de Recursos Humanos a los servidores públicos de la Municipalidad mediante medio digital (correo electrónico y WhatsApp), para lo cual, deberá tener un adecuado directorio actualizado.

1.2. Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos.

El Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos contempla el proceso continuo de planeación, desarrollo, prueba e implantación de procesos y procedimientos de recuperación en caso de una posible contingencia que pueda presentarse en la Municipalidad Distrital de Yarabamba. Estas acciones buscan asegurar la reanudación eficiente y efectiva de los servicios y operaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el menor tiempo e impacto posible. El presente Plan permitirá la gestión, ejecución, pruebas y mantenimiento, esta disgregación de documentos permiten una fácil y ágil operación por los responsables autorizados, ante situaciones de desastres.

7.2.1 Finalidad

Garantizar la continuidad de los servicios de tecnología de información y comunicaciones de Municipalidad Distrital de Yarabamba, a fin de que se restablezcan en el menor tiempo posible, en caso de la ocurrencia de alguna eventualidad que interrumpa su funcionamiento.

7.2.2. Objetivos

Objetivo General

Establecer los principios básicos y el marco necesario para garantizar la operatividad de los servicios y/o procesos de tecnologías de la información y comunicaciones de mayor urgencia de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, ante la eventual presencia de siniestros que los pueda paralizar parcial o totalmente y garantizar que se continúen prestando de una manera razonable.

Objetivos Específicos

Arq. Leides Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

- Identificar y analizar los riesgos posibles que pueden afectar las operaciones, procesos y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la Entidad.
- Definir las actividades de planeamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de tareas destinadas a proteger la información contra los daños y perjuicios producidos por corte de servicios, fenómenos naturales o humanos.
- Organizar y disponer al personal técnico debidamente capacitado para afrontar adecuadamente las contingencias que puedan presentarse.
- Establecer actividades que permitan evaluar los resultados y retroalimentación del presente plan.

7.2.3. Alcance

El Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos, incluye los elementos referidos a los sistemas de información, aplicativos informáticos, bases de datos, equipos e instalaciones tecnológicas, personal, servicios y otros administrados por el Área de Informática, direccionado a minimizar eventuales riesgos ante situaciones adversas que atentan contra el normal funcionamiento de los servicios informáticos de la entidad.

7.2.4. Formulación del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos. Para asegurar una adecuada continuidad operativa, el Grupo de Comando programará como actividad prioritaria la elaboración del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos de la Municipalidad Distrital de Yabamba, que asegurará la gestión de la continuidad de las actividades críticas en el antes, durante y después de una crisis. En el Anexo de Cronograma de Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa, se encuentra incluida la presente actividad.

Asimismo, para el desarrollo del presente instrumento técnico se considerará la siguiente metodología basada en siete (7) fases:

Fase 1: Planificación

Fase 2: Determinación de vulnerabilidades y escenarios de contingencia

Fase 3: Estrategias

Fase 4: Elaboración del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos

Fase 5: Definición y Ejecución del Plan de Pruebas

Fase 6: Implementación del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos

Fase 7: Monitoreo

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14645
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

1.3. Directorio del Grupo de Comando.

TABLA NRO. 25 Directorio del grupo comando

GRUPO COMANDO			
INTEGRANTE DEL GRUPO COMANDO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO ASIGNADO	CORREO ELECTRONICO PERSONAL Y/O INSTITUCIONAL
- Gerente Municipal	ECON. Nicolás Edwing Bernal Borda	959682002	-
-Gerente Infraestructura	ING. Javier Enrique Moreno Roque	991117364	-
-Gerente Medio Ambiente	ING. Jonathan Durand Vilca	984719504	-
- Gerente Promoción Social	ABG. Liliana Pilar Díaz Salazar	962753465	-
-Gerente Planificación	MG. Julio Cesar Rodríguez Mollohuanca	950012260	-
-Gerente Administration	LIC. Julio Cesar Rodríguez Mollohuanca	972754782	-
-Gerente Asesoría Legal	ABG. Richard Talavera Rodriguez	958549701	-

1.4. Organización para el desarrollo de las actividades críticas

Para asegurar una adecuada continuidad operativa se procede a definir los roles y responsabilidades del Grupo de Comando de la Municipalidad Distrital de Yabamba, como instancia funcional responsable de la gestión y administración de la continuidad dado que realiza la implementación de la continuidad en el antes, durante y después de una crisis.

TABLA NRO. 26 Roles Alternos

INTEGRANTE DE GRUPO COMANDO	ROL	ROL ALTERNO
GERENTE MUNICIPAL	Responsable Gestión de Continuidad Operativa	Coordinador de la Gestión de Continuidad Operativa
(E) ÁREA DE DEFENSA CIVIL	Responsable Gestión de Continuidad Operativa	Coordinación de comunicaciones

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CEPREPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEPREPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Integrante	Coordinador de administración y Coordinador alternativo de recuperación Tecnológica
GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Integrante	Coordinador alternativo de recuperación
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Integrante	Coordinador De Evaluación De Emergencias Y/ O Desastres
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Integrante	Coordinador alternativo de administración
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PÚBLICO	Integrante	Coordinador alternativo de recuperación/ Mantener operativo el servicio de limpieza pública y recojo de residuos sólidos



1. COORDINADOR DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPAL

Es el encargado de conducir las actividades del Plan de Continuidad Operativa. Es responsable de recomendar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la declaración de situación de crisis operativa ante el escenario de interrupción de las actividades críticas municipales, con base en las decisiones tomadas y los supuestos de activación del Plan aprobados por el Grupo de Comando, o en situaciones donde se amerite realizar su activación inmediata.

Responsabilidades

- Informar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yabamba sobre el escenario de interrupción, así como, el resultado de la evaluación inicial, durante y posterior a la situación de crisis. El presidente del Grupo de Trabajo de la GRD deberá disponer activar el Plan de Continuidad Operativa.
- Presentar propuesta de políticas y estrategias de Continuidad Operativa ante el Grupo Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para su aprobación.
- Proponer la actualización del Plan de Continuidad.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.L.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L.J. N° 038-2018-CENEPRED-J.





- Evaluar y proponer los recursos requeridos para establecer y mantener la estrategia de recuperación y contingencia de la institución ante la crisis interna y externa que afecten las actividades críticas.
- Liderar las reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Grupo de Comando para la continuidad operativa.
- Coordinar con las unidades orgánicas a cargo de actividades críticas, para la identificación periódica y/o permanente de nuevos riesgos que afectan la continuidad operativa de la entidad para su inclusión en la actualización del Plan de Continuidad.
- Monitorear los reportes sobre el estado situacional de la atención ante la crisis, de recuperación o evaluación durante la crisis.
- Establecer los objetivos de recuperación de la continuidad operativa.
- Liderar la ejecución del análisis de daños y necesidades del evento que ocasionó la crisis.
- Liderar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma.
- Liderar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Establecer las coordinaciones con las entidades de apoyo a la respuesta y recuperación de la institución.
- Dar a conocer el reporte de daños, necesidades y acciones realizadas a la autoridad competente.
- Advertir al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad

2. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

El Coordinador de Administración informa a la Gerencia Municipal sobre los aspectos logísticos internos cuando la Entidad se encuentre operando bajo la situación de crisis. Es quien gestiona el suministro de elementos esenciales para asegurar el desarrollo de la operación y ante eventos extremos, dispone la activación de la Sede Alterna, acorde a los efectos en las Gerencias y Oficinas a cargo de las actividades críticas.

Responsabilidades

- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Gestionar la consecución de acciones administrativas en coordinación con las áreas involucradas para la habilitación de la Sede Alterna para la continuidad operativa acorde a las unidades orgánicas afectadas según evento adverso acontecido.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA 2026-2030

- Gestionar la consecución de acciones para realizar el seguimiento del estado de afectación de la salud de los servidores de la Municipalidad Distrital de Yarábamba.
- Mantener informado al Grupo de Comando sobre los incidentes que se pueden dar por falta de suministros o gravedad de afectación de la salud de los servidores sobre la continuidad en la prestación de servicios críticos o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de servicios, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Presidente de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Responsable de Imagen Municipal
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación administrativa.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de la continuidad del servicio administrativo.
- Priorizar la seguridad del personal. Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Coordinar con la Sub. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPI las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestal de la entidad.
- Gestionar los pagos correspondientes a los trabajadores dentro del Cronograma establecido por el MEF, asimismo dar pago oportuno a los proveedores.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

3. COORDINADOR DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA

Es el encargado de informar a la Gerencia Municipal sobre los aspectos logísticos internos cuando la Entidad se encuentre operando bajo la situación de crisis.

Responsabilidades

- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de servicios, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.





Presidente de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Responsable de Imagen Municipal.

- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación administrativa.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de la continuidad del servicio administrativo.
- Priorizar la seguridad del personal.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Coordinar con la Sub. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPI las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestal de la entidad.
- Gestionar los pagos correspondientes a los trabajadores dentro del Cronograma establecido por el MEF, asimismo dar pago oportuno a los proveedores.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

4. COORDINADOR DE RECUPERACIÓN TECNOLÓGICA

Es el encargado de liderar la recuperación tecnológica, basado en la estrategia de continuidad contempladas en el Plan de recuperación de los servicios informáticos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

Responsabilidades

- Liderar la recuperación tecnológica, basados en las estrategias de continuidad implementadas.
- Informar al Coordinador de Continuidad Operativa y al Grupo de Comando sobre el riesgo o la ocurrencia de un incidente tecnológico.
- Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad de operación normal de la institución y que deberán ser incluidos en el Plan de Continuidad.
- Mantener comunicación constante con el Coordinador de Recuperación durante la situación de crisis.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación tecnológica
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación tecnológica.
- Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica en los casos que se presenten situaciones como: cambios en los aplicativos, cambio en la

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.L. N° 004-2018-CENEPRD-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 038-2018-CENEPRD-J





infraestructura, roles responsabilidades, disponibilidad de los recursos, entre otros.

- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Determinar la configuración mínima requerida de las aplicaciones que soportarán las funciones críticas de la institución.
- Coordinar la reinstalación del centro de cómputo alternativo para la restauración de los servicios.
- Coordinar con los proveedores de bienes y servicios de la infraestructura tecnológica que sean necesarios para el proceso de recuperación.

5. COORDINADOR DE RECUPERACIÓN

El Coordinador de Recuperación es el encargado de liderar la recuperación de las actividades críticas. Colabora con las decisiones tomadas por el Coordinador de Continuidad y el Grupo de Comando durante la declaración de la situación de crisis operativa y activación del Plan de Continuidad.

Responsabilidades:

- Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar la implementación de medidas de recuperación del servicio interrumpido en las unidades orgánicas afectadas.
- Ejecutar los lineamientos establecidos en el Plan de Continuidad Operativa ante el evento adverso presentado.
- Identificar los posibles riesgos que afectan la continuidad operativa normal de la Entidad para su inclusión en el Plan de Continuidad.
- Mantener comunicación constante con el Grupo de Comando durante el estado de crisis.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de los servicios interrumpidos en las unidades orgánicas afectadas.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J.



6. COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE EMERGENCIAS Y/ O DESASTRES

Es el encargado de la coordinación de las acciones de evaluación de emergencias y desastres, con énfasis en los daños y necesidades de infraestructura, mobiliario y equipos

Responsabilidades:

- Establecer los canales de coordinación con las acciones de respuesta frente a situaciones de desastres según lo establecido en los planes de contingencias.
- Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar los daños de la edificación.
- Mantener informado al Coordinador de la Continuidad Operativa y al Grupo de Comando de las necesidades y proyecciones requeridas de ayuda de las unidades orgánicas a cargo de las actividades críticas.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación, evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica, análisis de daños y necesidades y el estado de la atención del desastre o emergencias.
- Entregar informe técnico de evaluación de daños de la seguridad en edificaciones al Grupo de Comando.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas acciones de mejora implementadas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.



7. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

Es el encargado de coordinar las comunicaciones, relaciones públicas y similares con el responsable de Imagen Municipal para asesorar en la comunicación del evento de interrupción a nivel interno (servidores públicos) y a nivel externo (entidades de los tres niveles de gobierno, proveedores, alianzas, organismos de control, entre otros) de acuerdo con el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.

Responsabilidades:

- Coordinar con el responsable de Imagen Municipal para implementar el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.
- Informar al Grupo de Comando sobre la comunicación del evento de interrupción a nivel interno y externo según el nivel crisis operativa.



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14845
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPREDJ.





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

- Brindar asistencia al responsable de Imagen para las comunicaciones externas e internas ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.
- Facilitar los criterios de comunicación para la información a considerar en los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- Preparar y adecuar los mensajes que van a ser emitidos por el Grupo de Comando.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

7.5. Sistema de comunicación de emergencia.

a. Red Especial Satelital de Comunicaciones en Emergencias - REDSAT (Alcalde)

Sistema de comunicaciones de respaldo, en caso que las redes convencionales de telefonía fija y móvil no estuvieran disponibles. Provisión del servicio de Telefonía Móvil Satelital

Principales características: Cobertura en todo el territorio del Perú. Posibilidad de realizar y SATELITAL TERMINAL D SATELITAL (ATMÓSFERA) recibir llamadas entre equipos satelitales, y de hacia/desde teléfonos fijos y móviles TERMESTHE TIERRA cualquier destino nacional e internacional. Posibilidad de acceder a Internet a través de una PC Bolsa de minutos anuales.

b. Sistema de comunicaciones para Grupo de Comando y Personal de Avanzada
1. Mensajes Cortos de Texto (SMS)

- Redactar un mensaje breve que ayude a saber cómo estas:
- Guardarlo como borrador o plantilla en el celular, y emplearlo en una Emergencia.

2. Uso de las comunicaciones vía Internet

A través de cuentas de correo electrónico.

3. Mensajería de Voz - Número 119

En la zona de desastre, marcar el 119 - servicio de emergencia para Mensajería de Voz, para dejar/recuperar un mensaje de Voz.

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2016-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2016-CENEPRED/J.





Servicio de mensajería gratuito para emergencias



119 DESASTRES
NATURALES

¿Cómo funciona?

Desde cualquier teléfono o celular marca así:

Para grabar
mensajes

119 + 1

Y se graba el mensaje
luego del tono!

Para escuchar
el mensaje

119+2+

El número de la persona de la
cual queremos tener
información

Este sistema está activo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/837072-mtc-sepa-como-funciona-la-linea-119-servicio-de-mensajeria-de-voz-en-zonas-de-desastres-naturales>



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

NRO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN
		EN E	FE B	MA R	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T		
1	Formulación del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos	X	X	X	X	X							Resolución y Plan Aprobado	
2	Difusión Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Yarabamba aprobado	X											Memorandum, campaña de difusión	
3	Designación de Equipos de Avanzada para la Continuidad Operativa (Personal clave para el desarrollo de las actividades críticas)	X	X										Resolución de designación	
4	Ejecución de Prueba e Integración de la Gestión de la Continuidad Operativa la Cultura Organizacional	X	X										Informe Técnico de Resultados y Mejora continua	
	Capacitación de Equipo de Avanzada para la Continuidad Operativa y Equipo de Coordinación del Grupo Comando	X											Informe Técnico de capacitación	
	Preparación de Prueba operativa específica		X										Informe de Acuerdos Reunión	



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14645
Evaluador de Riesgos - R.J. N° 038-2018-CEHEPREDU

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEHEPREDU





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VARADERO, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

	Elaboración de Prueba operativa en línea	X															Formato y Enlace de Prueba Operativa
	Ejecución de Prueba operativa específica	X															Registro de Prueba de personal
	Elaboración de informe de Resultados y Recomendaciones	X															Informe Técnico
	Reunión de Trabajo sobre Resultados y Recomendaciones para la mejora continua	X															Informe de acuerdos de reunión
5	Ejecución de Prueba integración de la Gestión de la Continuidad Operativa a la Cultura Organizacional								X	X							Informe Técnica de Resultados y Mejora continua
	Capacitación de Equipo de Avanzada para la Continuidad Operativa y Equipo de Coordinación del Grupo de Comando								X								Informe Tecnico de capacitación
	Preparación de Prueba operativa de gestión del plan-Reuniones de Equipos del Grupo de Comando								X								Informe de Acuerdos reunión (Correo electrónico)- Formato de Prueba



Arq. Lourdes Margot Vela Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.L. N° 004-2011-CENEPRED-J

Arq. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.L. N° 038-2018-CENEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

	Elaboración de Prueba operativa en línea																		Formato y Enlace de Prueba Operativa
	Ejecución de la Prueba operativa de gestión del plan																		Registro de Prueba de personal
	Elaboración de Informe de Resultados y Recomendaciones																		Informe Técnico
	Reunión de Trabajo sobre Resultados y Recomendaciones para la mejora continua																		Informe de Acuerdos de Reunión
6	Implementación de la Sede Alterna																		Previsión de recursos financieros, proyecto.
7	Evaluación de Mejora continua del PCO según criterios de Actualización del PCO																		Informe de Acuerdos Reunión (Correo Electrónico)
8	Monitoreo y Seguimiento del Plan de Continuidad Operativa																		Informe Técnico Anual



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

TABLA NRO. 27 Matriz Para El Seguimiento Y Monitoreo De La Ejecución De Las Actividades Críticas-Plan De Continuidad Operativa.

Actividad Crítica	Responsable Primario	Actividades Desarrolladas (Fase de Activación)	Personal Asignado (Mínimo)	Equipos Asignados (Mínimo)	Fecha de Actualización	Observaciones
1. GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	Alcaldía y Gerencia Municipal	Sesión inmediata del Grupo de Comando. Emisión de actos resolutivos de emergencia. Articulación con entidades externas (GORE, INDECI).	Alcalde, Gerente Municipal, Asesor Legal.	Sala de Comando habilitada, Línea Satelital de emergencia.(6 AMBIENTES MAS SALA DE REUNIONES)	2025-11-23	El MTPD de 1 hora requiere pre-definir un Protocolo de Reunión Virtual (Zoom/Meet) como respaldo.
2. COORDINACIÓN Y RESPUESTA EN EL MARCO DEL GRD	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural (GRD)	Establecer el Puesto de Comando de Incidente (PCI). Ejecutar la Evaluación de Daños (EDAN). Organizar la distribución inicial de	1 Jefe GRD, 2 Especialistas EDAN, 4 Brigadistas.	Kits EDAN, 2 Vehículos 4x4, 4 Radios de comunicación (VHF/UHF).	2025-11-23	El personal debe tener certificación EDAN vigente. Se debe validar la disponibilidad de Almacén de Ayuda Humanitaria.



Arg. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluador de Riesgo - R.J. N° 036-2018-CENEPREM-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 036-2018-CENEPREM-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

3. CONTROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos (Serenazgo)	Ayuda Humanitaria. Despliegue de patrullas para el resguardo de zonas críticas y Sede Alternativa. Control de accesos.	1 Jefe de Serenazgo, 6 Agentes (Turno).	3 Unidades móviles, Radios portátiles, Botiquín de Trauma.	2025-11-23	Se requiere coordinación documentada con la PNP para apoyo y jurisdicción en el control del orden.
4. RESTABLECIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Evaluación rápida de vías afectadas. Movilización de maquinaria pesada para el despeje de corredores de emergencia.	1 Ingeniero Civil, 2 Operadores de Maquinaria.	1 Cargador Frontal, 1 Volquete (Contrato de alquiler), Equipos de señalización vial.	2025-11-23	Se requiere mantener un contrato de alquiler de maquinaria pesada vigente para respuesta inmediata.
5. GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS (TI)	Gerencia de Administración y Finanzas (Unidad de Sistemas/TI)	Restauración de sistemas críticos desde el <i>backup</i> (trámite, tesorería). Habilitación de la red y conectividad	1 Jefe de Sistemas, 2 Técnicos de Redes.	Servidores de <i>Backup</i> fuera del sitio, 15 Laptops preconfiguradas, Generador eléctrico/UPS.	2025-11-23	La Prueba de Recuperación Tecnológica debe realizarse trimestralmente para validar el MTPD de 2 horas.



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14045
Evaluador de Riesgos - R.J. N° 004-2014-128FRED-J

ARQ. SANDRALI ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEIPEPRED-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

6. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EMERGENCIA	Gerencia de Administración y Finanzas (RR.HH.)	en la Sede Alterna. Convocar al personal clave. Registrar y gestionar la asistencia en la Sede Alterna. Asegurar la dotación de insumos personales de emergencia.	1 Jefe de RR.HH., 1 Asistente.	Directorio de personal (impreso y digital), Sistema de comunicación masiva (SMS/WhatsApp).	2025-11-23	El Directorio de Emergencia debe ser revisado y validado cada 6 meses.
7. GESTIÓN LOGÍSTICA DE EMERGENCIA Y ABASTECIMIENTO CRÍTICO	Gerencia de Administración y Finanzas (Unidad de Abastecimientos)	Adquisición y distribución de suministros vitales (combustible, agua, equipos). Asegurar la funcionalidad logística de la Sede Alterna.	1 Jefe de Abastecimientos, 2 Logísticos.	Listado de proveedores críticos, Órdenes de compra pre-aprobadas, Stock de suministros de oficina.	2025-11-23	Mantener un Fondo Rotatorio o Encargo de Emergencia disponible para gastos inmediatos.
8. GESTIÓN DE LA TESORERÍA CRÍTICA	Gerencia de Administración y Finanzas (Tesorería)	Habilitación de la conexión bancaria.	1 Tesorero/Cajero, 1 Contador.	Token y claves de acceso bancario, Equipo	2025-11-23	Las cuentas bancarias de emergencia deben tener



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14946
Evaluador de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CEPREDA-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CEPREDA-J





PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

		Ejecución de pagos críticos (planillas, compras de emergencia) mediante transferencias			de cómputo seguro.	acceso remoto y seguro previamente configurado.
9. OPERACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUSTODIA DEL ACERVO	Gerencia de Administración y Finanzas (Trámite Documentario y Archivo)	Recuperación y resguardo de documentos vitales. Habilitación de la Mesa de Partes temporal para trámite urgente.	1 Jefe de Archivo, 2 Asistentes.	Unidad de almacenamiento seguro (Nube o físico), Escáner, PC dedicada.	2025-11-23	La digitalización de documentos vitales debe ser una tarea de mantenimiento continua del PCO.
10. PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y LIMPIEZA PÚBLICA	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Evaluación de la flota de limpieza y reinicio de la recolección de residuos. Gestión y disposición final de escombros.	1 Jefe de Servicios Públicos, 5 Obreros de Limpieza.	1 Camión compactador operativo, EPP especializado, Materiales de desinfección.	2025-11-23	Se debe coordinar con el sector salud para priorizar la limpieza de áreas de alto riesgo sanitario.



Arq. Lourdes Margot Vía Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

Arq. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





ANEXO 1

Modelo de Reporte de Evaluación Inicial (REI)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA (PCO)

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO

Campo	Descripción del Reporte
Código del Evento	
Fecha y Hora de Detección	09/12/2025 - 14:00 horas
Coordinador/Personal que Reporta	(Nombre y Apellido) / (Cargo)
Tipo de Peligro	(Marque el que aplica: Sismo, Lluvia Intensa, Ataque Informático, Incendio, etc.)
Ubicación Específica Afectada	Palacio Municipal, Sede Administrativa, Servidor de Datos, etc.
Descripción Breve del Evento	(Ej: Sismo de gran magnitud de 7.5 Mw a las 14:00 horas, con daños estructurales visibles en el primer piso.)

II. EVALUACIÓN DE LA AFECTACIÓN INICIAL (FILTRO DE CONTINUIDAD)

Esta sección determina si la interrupción es **Grave** y justifica la activación del Grupo de Comando. El Coordinador de Evaluación y Respuesta (CEyR) debe verificar cada punto.

Componente Crítico	Estado (Marcar la opción)	Descripción del Impacto (Detalle la afectación)
--------------------	---------------------------	---

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBA, PROVINCIA DE YABAMBA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Personal	Ileso / Afectado (Heridos/Desaparecidos)	(Ej: 3 funcionarios con heridas leves; 10 personas no localizadas.)
Infraestructura (Palacio Municipal)	Operativa / Parcialmente Afectada / Inoperativa (Colapso)	(Ej: Colapso del techo del área de Tesorería. Edificio declarado inhabitable por el CEyR.)
Sistemas y Datos (TI)	Operativo / Parcialmente Caído / Caído Totalmente	(Ej: Servidor de Aplicaciones y Base de Datos principal <i>offline</i> . Pérdida de conectividad a internet.)
Servicios Básicos (Luz, Agua, Tlf)	Operativo / Interrumpido	(Ej: Corte total de energía eléctrica y agua potable en todo el predio municipal.)
Actividades Críticas	No Interrumpidas / Interrupción Parcial / Interrupción Total	(Ej: Se interrumpe totalmente el Proceso de Recaudación de Impuestos y la Gestión Documental.)



III. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPACTO

Basado en la sección anterior, el CEyR clasifica el impacto de acuerdo con los umbrales predefinidos en el PCO:

Criterio	Clasificación del Impacto
Duración Estimada de la Interrupción	Menos de 4 horas / 4 a 12 horas / Más de 12 horas (Largo Plazo)



Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14945
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED/J.



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA DE YARABAMBA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030

Pérdida de Información / Datos	Baja / Media / Alta (Irrecuperable)
Estado General de la Operación	NO Grave (Manejo local) / Grave (Requiere PCO) / Muy Grave (Activación total y Sede Alternativa)

Conclusión del CEyR: El nivel de impacto se clasifica como: **[Muy Grave]**

IV. REQUERIMIENTOS INMEDIATOS Y RECOMENDACIONES

Punto	Detalle / Cantidad
Sede Alternativa Requerida	SÍ / NO (Si SÍ: Nombre de la Sede Alternativa predefinida)
Recursos Humanos Críticos Requeridos	(Ej: 5 Técnicos de TI, 3 personal de Logística, 1 Abogado)
Necesidades de Equipos/Materiales	(Ej: Generador eléctrico portátil, línea satelital de emergencia, 10 laptops)
Medida de Mitigación Inmediata Tomada	(Ej: Acordonamiento del Palacio Municipal. Desconexión de servidores restantes. Traslado de heridos.)
RECOMENDACIÓN CLAVE (para el Coordinador Operativo)	ACTIVAR INMEDIATAMENTE el Plan de Continuidad Operativa (PCO) y convocar al Grupo de Comando.

V. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
CAP. N° 14946
Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2018-CENEPRED-J

Arq. Sandra I. Orellana Meza
EVALUADOR DE RIESGO
R.J. N° 038-2018-CENEPRED-J





**PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, PROVINCIA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2026-2030**

Rol	Nombre y Apellido	Firma
Elaborado por: (Coordinador de Evaluación y Respuesta)		
Recibido y Validado por: (Coordinador Operativo)		



[Signature]
Arq. Lourdes Margot Vila Mamani
 CAP. N° 14045
 Evaluadora de Riesgos - R.J. N° 004-2010-CENEPRED-J

[Signature]
ARQ. SANDRA I. ORELLANA MEZA
 EVALUADOR DE RIESGO
 R.J. N° 030-2010-CENEPRED/J.